

Diario de Burgos

Año XLII Núm. 12.536 Burgos • Apartado 46 Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Jueves 2 de Junio de 1932

TEMAS SOCIALES

Capital y trabajo

Por F. C.

¿Habéis visto alguna discusión sobre goce de una gelosina entre dos hermanos menores? Generalmente ocurre, que el uno, egoísta, no quiere ceder ni parte de ella y que el otro con malos modos y procedimientos, trata de poseerla, resultando que al final ni el uno ni el otro pueden aprovecharla.

Pues esto mismo—valga la comparación—es lo que ocurre con el Capital y el Trabajo. El Capital, ciego por su egoísmo, no quiere reconocer que es un deber ser comedido en la exigencia de provechos y justo en la retribución del trabajo. El Trabajo, por otra parte, consciente de su importancia en la producción, no se aviene a continuar en condiciones de inferioridad, y para combatir al Capital deja de ser laborioso, útil y económico y recurre a procedimientos de violencia y destrucción. De todo ello resulta que el Capital se acorcha y retrae, y el trabajo escasea, produciéndose una situación económica difícilísima, por la miseria, las inquietudes y los dramas, con pérdida para uno y otro factor y para los que alejados de esa lucha, que sufrimos, desde lo más hondo de nuestro corazón, que la razón y la justicia impresas, llevando las cosas a su justo medio, cual corresponde a dos elementos que como el Capital y el Trabajo son hermanos, mejor dicho, son la misma cosa, y por lo tanto iguales en derechos y preeminencias.

Es preciso que esta lucha desaparezca, que el Capital y el Trabajo vayan de común acuerdo y para conseguirlo, guiado por mi buena voluntad, ya que de otras condiciones carezco, me voy a permitir ser árbitro imparcial en la contienda, expuesto, bien lo sé, a salir crucificado, pero con la satisfacción de haber contribuido, siquiera sea con un grano de arena, a que la comprensión en unos y otros se abra camino, y podamos con serenidad seguir la marcha progresiva y evolutiva de los tiempos hacia una organización económica que si nunca podrá ser perfecta, porque ni lo son los hombres, si puede aproximarse a tal calificativo.

Antes quiero hacer presente, que siempre viví alejado de política y vivo en la actualidad, así es que ni busco ni quiero nada. No entiendo, ni quiero entender de derechas, centros, ni izquierdas; educado, desde muy joven, como condición de mi carrera, en un intenso amor a la Patria, no tengo más lema que «Patriotismo» y con él la defensa de cuanto sea el bien de España, resultando para mí secundario uno u otro régimen de Gobierno. Basta de exordio y entremos en el tema, fijando primero algunas características del Capital y del Trabajo después, la importancia de cada uno en la producción, y, por último, la participación que les corresponde en la distribución de la riqueza creada o, más bien, de los beneficios alcanzados.

EL CAPITAL. En sentido vulgar, capital, es sinónimo de riqueza, aplicándose a toda la que el hombre posee, muy especialmente a las cantidades de moneda. En esa concepción vulgar, se confunde el capital con la riqueza, confusión que por prestarse a errores, es necesario aclarar, señalando concretamente el alcance y significado de ambas palabras.

El hombre, es indudable que tiene derecho de propiedad sobre el fruto de su trabajo que se traduce en bienes. En la adquisición de estos bienes de todas clases, con el fruto del trabajo, existen dos aspiraciones humanas: la primera y principal, satisfacer sus necesidades y las de la familia; la segunda, hacerse con un sobrante de ellos que le permita prevenirse contra futuras adversidades y asegurar a los suyos una vida económica, limpia de nebulosidades.

Pues bien, este sobrante de bienes, después de satisfacer la primera aspiración, es lo que constituye la riqueza en el lenguaje común.

Esta riqueza, dedicada a la siembra, a la mejora del suelo, a comprar útiles de trabajo, a primeras materias, a la construcción, a la participación en empresas industriales, y, en general, a nueva producción de riqueza, es lo que se llama Capital, cuya definición es «la parte de la riqueza acumulada, que se dedica a producir otra nueva».

Aclarado el concepto de Capital, nos podemos preguntar, ¿qué origen tiene? Según lo expuesto, si el Capital es una parte de las riquezas acumuladas y éstas son los bienes alcanzados con el fruto del trabajo, resulta que económicamente, el Capital no es otra cosa que una continuación del trabajo ejecutado con anterioridad; pudiéramos decir: «el Capital es hijo del Trabajo».

Efectivamente, si meditamos un poco, fácilmente hemos de comprender, que cuando el hombre fué creado, la Naturaleza tenía como hoy muchos bienes, pero estos bienes había que adquirirlos o transformarlos, y para ello no existía otro recurso, que el trabajo. Los hombres primitivos se alimentaban de la caza y de la pesca y tu-

Instantánea política

El Congreso radical socialista

La separación del señor Bolea y don Eduardo Ortega y Gasset de la minoría tiene algo de excomuniación mayor. En lo sucesivo ni agua ni sal política les entregarán sus antiguos amigos. Pero encontrarán otras lomas donde el derecho de asilo es por tal modo amplio que están abiertos a todos los horizontes. La minoría extra-parlamentaria radical socialista revolucionaria, con la cual simpatizan seguros confinados políticos, aumentará seguramente su número. Soriano, Balbontín, Sediles... encontrarán nuevos refugios en la oratoria de Ortega y Gasset, amplia y rizada cabeza de león a quien le faltan las garras. Pero en el curso de estas sesiones, celebradas en Santander, se ha demostrado que la teoría revolucionaria del partido es tan amplia, que un poco más de elasticidad y un poco menos de disciplina en los preceptos y serían los exponentes auténticos del programa radical socialista español.

Nada menos que la supresión de los gobernadores, sustituyéndolos por juntas revolucionarias provinciales, pedía el señor Gordón Ordax, autor de aquella innovativa por la cual los profesores veterinarios, pasaron a ser, muy a la americana, ingenieros agropecuarios.

Sustantivamente venía a decir lo mismo el señor Balbontín en una sesión del Parlamento; la revolución ha de devorarlo todo. En lo que no ha pensado el antiguo poeta ministro es en la posibilidad de una «exclusión» intencional. Cuando las revoluciones devoran demasiado, mueren de «cólicos miserere».

Los conceptos revolucionarios del señor Gordón encontraron el beneplácito de la Asamblea, y se premió con una ovación aquella invención al mundo obrero socialista a sumarse a sus filas. No es que hagan la competencia al partido socialista, pero si sus miembros se desplazan, serán bien recibidos.

Previendo que no llegara este feliz momento para el partido, un ministro decía que gobernaría con los socialistas. No hay más que diferencias de grado. O lo que es lo mismo; una variación sobre el mismo tema que viene a confirmar la dirección de nuestra política; por todos lados surgen intérpretes que se elevan a la condición de caudillos por impulso de las masas numerosas o ractísticas. Y esto aun cuando no lo quieran los amigos de la democracia pura. El personalismo es derecho sustantivo español.

ALVAREZ DE LEÓN

Los altavoces y gramolas en los cines

En el «Boletín Oficial» publica hoy el gobernador la siguiente circular:

«Queda prohibido en los locales donde se proyectan películas, el uso de altavoces amplificadores, gramolas y cualquier otro procedimiento musical mecánico, para amenizar los entreactos, pudiendo, si así lo estiman conveniente, emplear a este efecto orquestas, permitiéndose únicamente el uso de dichos aparatos mecánicos cuando las películas que se proyecten sean exclusivamente sonoras, advirtiéndose a las empresas de esta provincia, que se les da un plazo de ocho días, a contar del en que aparezca la presente circular en el «Boletín Oficial» de la provincia, para cumplimiento de la presente orden».

gen de la vida. El hombre desde que sintió la posesión de ésta se vio obligado a conservarla, a desplegar su actividad a realizar algún esfuerzo, cada vez mayor, a medida que la sociedad aumentaba y era preciso intensificar la producción.

Resulta a mi juicio, el Trabajo, la función individual y social más importante de cuantas el hombre tiene en la vida y tal importancia exige la mayor consideración y solicitud.

Ahora, bien, esta consideración y reconocimiento necesitan ser justificadas, pues no basta con que el Trabajo tenga una finalidad tan importante si a la hora de practicarla no se ejercita cual corresponde a tal finalidad. La justicia en su función social, es respetabilísima, pero si los individuos que la practican obran caprichosa o parcialmente pierde toda la consideración y pasa a ser despreciada.

El trabajo para sostener y acrecentar su consideración general ha de ser laborioso y no pereoso, útil y no hecho de cualquier manera, y económico mirando al menor coste posible de la producción.

Desgraciadamente algunas teorías hoy puestas en práctica aconsejan todo lo contrario para con la miseria, que la destrucción de la riqueza crea, ir ganando adeptos y triunfar en la lucha sostenida, sin tener en cuenta que destruir es muy fácil, pero reconstruir sobre la nada, supone muchos años de miseria y desesperación.

El origen del trabajo, no hay por qué estudiarlo, va aparejado con el origen de la vida.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

La nueva ley del Timbre

(Continuación)

Artículo 204.—Catálogos de Comerciantes.—Los catálogos que se reintegraban, según escala, de 1,20 a 60 pesetas, se reintegrarán desde 1,50 a 75.

Artículo 206.—Suministro de Luz, Gas y Electricidad.—Gas para alumbrado. Escalas antiguas, 1,20 a 120 pesetas, 0,15 a 120 y 0,15 a 60 pesetas. Escalas nuevas, 1,50 a 150 pesetas, 0,25 a 150 y 0,25 a 75 pesetas. Gas para usos industriales: La escala de 1,20 a 30 pesetas, se convierte en 1,50 a 37,50. Alumbrado eléctrico: Escalas antiguas análogas a las de alumbrado por gas. Se elevan en igual proporción que las de dicho alumbrado.

Electricidad para usos industriales: La escala de 2,40 pesetas a 30, se eleva de 3 a 37,50 pesetas.

El nuevo impuesto sobre

Artículos de lujo

Los artículos de lujo tributarán en concepto de timbre con el 3 por 100 de su valor en venta al detalle al consumidor.

Tendrán la consideración de artículos de lujo, a los efectos de este gravamen, los siguientes:

a) Yates, balanderos, canoas automovilares, barcos de recreo o deporte, aeroplanos, automóviles y carruajes de lujo, nuevos.

Sus accesorios y piezas de recambio, cubiertas, bandas, cámaras de aire, magnetos, etc., estarán sometidos al impuesto cuando su precio por pieza exceda de 100 pesetas.

Quedan exentas las adquisiciones que haga el Estado para sus servicios, así como las compras de automóviles, con sus accesorios, que, dedicados al transporte de mercancías, formen parte de una explotación comercial o industrial.

Será requisito indispensable para la orientación y uso de los artículos citados acreditar el pago del impuesto.

b) Objetos de antigüedades de los comprendidos en la tarifa 1.ª, sección 1.ª, clase 3.ª, número 7.º y apartado segundo de la contribución industrial, con excepción de las adquisiciones hechas por el Estado, Diputaciones provinciales o Ayuntamientos con destino a Museos, colecciones de carácter oficial y establecimientos de enseñanza o fomento de la cultura pública.

c) Raquetas de tenis, mazos de polo, hockey, golf y demás artículos de deporte, mesas de billar y sus accesorios, tablas y fichas de mahjong, tabla y figuras de juego de ajedrez, de damas y de asafó, exceptuadas las de madera y falla corriente.

Fichas de toda clase de juegos cuando sean de marfil, nácar o pastas finas.

d) Animales no necesarios, como perros de raza, ferros y monos, caballos de recreo, para coches de lujo, caballos de carrera y pones.

e) Escopetas, rifles y armas de fuego largas, cuyo precio exceda de 300 pesetas.

f) Joyas, perlas, piedras preciosas y objetos de oro, plata y platino, así como los artículos de bisutería fina que contengan metales preciosos (oro, plata o platino) o piedras finas o de imitación calibradas cuando el precio por pieza sea superior a 100 pesetas.

Relojes montados en oro o platino o con incrustaciones de piedras preciosas, así como los objetos de óptica en oro, platino, plata o concha.

g) Obras de cristal, de bronce, de fierro y otros metales, como espejos, arañas, lámparas con bronce o metales cincelados, candelabros y demás objetos de adorno. Porcelanas finas. Tapices y alfombras cuyo precio sea superior a 50 pesetas por metro cuadrado.

h) Toda clase de artículos de peltería, confeccionados o no, cuando su precio exceda de 250 pesetas; brocados, biendras y encajes, cuando estén hechos con hilos de seda, plata u oro; plumas para adornos de sombreros cuando su precio exceda de 50 pesetas por pieza; artículos de seda natural cuando su precio sea superior a 50 pesetas por metro cuadrado, y artículos de perfumería cuando exceda su precio de 25 pesetas por litro.

i) Trajes y vestidos para caza y los denominados de amazona, libreas de toda clase y uniformes, con excepción de los correspondientes a cargos públicos, cualquiera que sea su precio.

j) Muebles de lujo, dorados y tallados de maderas que contengan mármoles, bronce o otros metales, incrustaciones de laca, adornos o colgaduras de tapicería, de terciopelo, damasco, raso, tafete, piel u otra tela cualquiera que forme parte integrante de ellos.

(Continuará)

AGUSTIN GARCIA DE OBESO

CORTES CONSTITUYENTES

Sigue discutiéndose el proyecto de reforma agraria

Ruegos y preguntas

Comienza la sesión a las cuatro y cinco, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul los ministros de Gobernación, Trabajo e Instrucción pública.

El señor Rodríguez Piñero hace un ruego al ministro de Trabajo, sobre la situación de la provincia de Cádiz.

También se dirige al ministro de la Gobernación, así como al de Obras públicas, para hacerles ruegos de carácter local.

El señor Torres Campaña, habla de irregularidades en los servicios de Correos en algunos pueblos de la provincia de Madrid.

También protesta de que en las elecciones municipales en uno de esos pueblos no se haya dejado votar a cincuenta señores, alegando que habían sido multados por el alcalde.

Por último, dice que se ha suspendido nuevamente al Ayuntamiento de Majadahonda.

El ministro de la Gobernación contesta brevemente al señor Rodríguez Piñero, prometiendo atender su ruego.

Después contesta también al señor Torres Campaña, anunciándole que hay en marcha un expediente y que hay que esperar a que éste se resuelva.

El señor Moreno Mateos, protesta de que en algunos pueblos de la provincia de Sevilla no se cumplen los preceptos constitucionales respecto a la edad para el sufragio, y cita algunos casos de personas de 23 años, a las que no se las ha permitido votar.

También denuncia irregularidades de algunos delegados gubernativos de la provincia y coacciones por parte de éstos en los Ayuntamientos.

Hace también denuncias en relación con las máquinas segadoras de alquiler y sobre el incumplimiento de los contratos de trabajo.

El ministro de la Gobernación promete informarse.

Por lo que hace a las máquinas, dice que las a ahora el gobernador de Sevilla no tiene ninguna denuncia concreta sobre el asunto, pero que se está seguro que cualquiera que intentase algo contra estas segadoras mecánicas, sería severamente castigado.

El señor Templado, protesta de que algunos oficiales y números de la Guardia civil leen ostentadamente en sitios públicos periódicos de extrema derecha.

El señor López Varela protesta de que un alcalde socialista haya repartido las tierras entre los vecinos, anticipándose a la reforma agraria.

El ministro de la Gobernación promete informarse.

El señor Tapia se ocupa de los obreros inutilizados por accidentes de trabajo, y después de tratados en el Instituto de reeducación profesional, no encuentran colocación. Pide que se atienda la solicitud que estos obreros han dirigido al Gobierno para que se les dé preferencia en el Cuerpo de subalternos del Estado.

El señor Guerra del Río protesta de que los delitos ordinarios continúan siendo juzgados por Consejos de guerra.

(Continuará)

AGUSTIN GARCIA DE OBESO

juridicidad al defender a los señores de la expropiación que se propone, cuando lo verdaderamente jurídico es que el hombre pueda cumplir su misión de trabajo para poder vivir. Con este proyecto, dice, se va a facilitar la vida a millares de ciudadanos que hoy mueren de hambre por falta de ocupación. Estima que el único medio de hacer asequible la tierra al que la trabaja para hacerla producir, es que la tierra no valga dinero. Mientras esto no se consigue, hay que rebajar su valor con arreglo a su capacidad de producción.

(Entra el ministro de Obras públicas.)

Continúa el señor Aragay considerando necesario garantizar las tierras que se ceden. Dice que si un hijo deja de trabajar la tierra que trabajó su padre, esa tierra debe dejar de ser suya. La única propiedad sagrada es el trabajo y dirige censuras a la rabassa morta, por tener carácter de contrato perpetuo.

Interviene el señor Sbert, considerando el punto más interesante del dictamen la creación del Instituto de reforma agraria. Cree que la parcelación es opuesta a las tendencias colectivistas actuales. En todo caso deberán hacerse en el sentido cooperativo. Sus aspiraciones son que la reforma no atienda sólo a resolver el problema del paro en el campo, sino también el de la economía nacional, cuyas bases ha sentido el ministro de Agricultura creando el Comité regulador de economía.

Le contesta el señor Canales diciendo que el dictamen tiene exclusivamente a dar tierras. Se ocupa de las extensas posesiones que hay en Extremadura, que pertenecen solamente a algunos señores que ejercen un poder feudal. El dictamen, añade, aspira a moldear la estructura del agro español en un sentido de justicia que no tenía antes.

El señor Sánchez Román rectifica. Señala también la perfecta unanimidad que existe sobre la necesidad de la reforma agraria. No obstante, hay muchas opiniones dispares. En España se han hecho varias tentativas de colonización sobre la base de los principios económicos, creyendo que con destinar al cultivo las tierras improductivas y asentar en ellas a los obreros del campo, estaba resuelta la cuestión, pero una reforma agraria debe ser principalmente la redistribución de la tierra.

Lo que sucede es que se trata de partir del principio de que la propiedad es una función social, y esto sólo es intentar sostener una institución caduca cuya misión ha terminado y que está en perfecta decadencia. Es absurdo que los defensores de la propiedad privada a ultranza consideren socializante el proyecto.

Elogia la labor que ha realizado la Comisión técnica agraria, diciendo que nunca ha visto reunida gente de tan buena fe y tan excelentemente preparada en la materia. Esta Comisión se propuso adelantarse a cualquier movimiento espontáneo de los campesinos andaluces, determinado por las causas que influyen actualmente, como se sabe, sobre ello; pero fracasó el dictamen porque estaba en contradicción con la declaración del jefe del Gobierno, diciendo que debía implantarse la reforma agraria por un decreto.

Considera equívoco que se intente aplicar por igual en todo el territorio español. Debería, dice, diversificarse en tantas reformas como diversas son las comarcas que forman el suelo de España.

Cree que sería más racional gravar al propietario que en totalidad tuviera las fincas de mayor extensión en todas, que lo que admite la potencia económica individual, haciéndole sufrir las consecuencias de esa injusticia, estableciendo un impuesto sobre sus rentas, proporcional y progresivo a ellas.

Si no va a evitarse la concentración de la propiedad territorial en unas pocas manos, no se comprende para qué se va a causar una perturbación en la economía nacional. Esto no quiere decir que se vaya a hacer la expropiación de las fincas que excedan de la extensión consignada para quedarse en el Estado, pero no puede admitirse que millares de campesinos no tengan tierra, sino que tampoco tengan trabajo.

Esto sucede porque la congregación de la propiedad da por resultado la eliminación de brazos a favor del propietario.

Considera que esto es el nervio de la reforma; debería ser también el nervio del dictamen.

Termina diciendo que debe partirse del principio de que una propiedad que excede de los límites manifestados no puede ser considerada en ningún modo como absoluta e invulnerable.

Al terminar su discurso, numerosos diputados abandonan los escaños, produciéndose fuertes rumores.

El señor Besteiro ruega silencio.

Orden del día

Se entra en el orden del día, y se aprueba un dictamen de la Comisión de Estado, ratificando el texto del convenio aprobado en el Congreso de la Unión Postal de América y España.

La reforma agraria

Continúa el debate de la totalidad del proyecto de reforma agraria.

El presidente advierte a la Cámara la necesidad de tomar un acuerdo para limitar el tiempo de los oradores que faltan por intervenir.

Se acuerda limitar este tiempo a media hora.

El señor Gómez Alonso dice que le parece injusto el dictamen en lo que se refiere a arrendamientos y expropiaciones. Añade que en Castilla hay muy pocas tierras para expropiar, y en cambio hay muchas roturadas e inutilizadas.

(Entra el ministro de Agricultura.)

Cree también que la utilización por los pueblos de los bienes comunales ha de ser causa de muchos disgustos.

El señor Aragay contesta, en nombre de la Comisión, a los señores Rahola, Balbontín y García Gallego.

Señala el punto de coincidencia de cuantos oradores han intervenido, que es la necesidad de la reforma agraria. Admitido, añade, que la tierra tiene un fin social, que no se puede permitir que las tierras de los señores posean grandes extensiones con pingües beneficios y sin dedicarlas ningún esfuerzo, un número mucho mayor de hombres padecen hambre por falta de trabajo, junto a tierras que se mantienen improductivas. A evitar todo esto va encaminada la reforma agraria. Si esto no se consigue, se habrá engañado a los campesinos y se habrá engañado a la Cámara misma.

Cree que se abusa del tópico de la

(Continuará)

AGUSTIN GARCIA DE OBESO

Ayuntamiento

Ayer no hubo sesión

Por falta de número de concejales no pudo celebrarse la sesión anunciada para ayer. Tendrá lugar mañana, a las seis y media de la tarde.

DE ESTADÍSTICA

Movimiento demográfico

Mes de Abril

En Burgos

Han ocurrido 106 nacimientos: 49 varones y 57 hembras. Eran ilegítimos 11 y expósitos 7. Hubo cuatro abortos. Las defunciones fueron 85: varones 47 y hembras 38. Eran menores de cinco años 20, y menores de uno 14. Las causas de defunción, fueron: Neumonía, 14; enfermedades del corazón, 9; tuberculosis, 7; cáncer, 7; hemorragia cerebral, 6; del sistema nervioso, 5; meningitis, 4; fiebre tifóidea, 4; senilidad, 4; otras enfermedades infecciosas, 3; bronquitis, 3; diarrea y enteritis, 3; del aparato digestivo, 3; debilidad congénita, 3; del hígado, 2; nefritis, 2; sarampión, 1; gripe, 1; del aparato respiratorio, 1; muerte violenta, 1; suicidios, 1.

En la provincia

Los nacimientos fueron 1.105: varones 554 y hembras 551. Ilegítimos 23. Abortos 27. Hubo 588 defunciones: 294 varones y 294 hembras. Menores de cinco años 187 y no llegaban a uno 120. En establecimientos de beneficencia fallecieron 35. Las enfermedades que ocasionaron las defunciones, fueron: Bronquitis, 73; del corazón, 65; neumonía, 64; hemorragia cerebral, 47; senilidad, 35; tuberculosis, 34; cáncer, 34; debilidad congénita, 34; del sistema nervioso, 31; diarrea y enteritis, 26; gripe, 22; nefritis, 21; meningitis, 17; del aparato digestivo, 12; del aparato respiratorio, 12; otras enfermedades infecciosas, 9; del hígado, 9; fiebre tifóidea, 8; del aparato urinario, 6; sarampión, 5; cólico, 5; difteria, 2; alcoholismo, 2; sífilis, 1; diabetes azucarada, 1; parálisis, 1; muerte violenta, 14; homicidio, 1; suicidio, 1.

Crónica judicial

Sentencias

La Audiencia provincial de esta capital, ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Briviesca, se ha seguido contra Alberto Nuñez Díez, condenándole como autor de un delito de estupro, a las penas de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas causadas, y a que dote a la ofendida con 3.000 pesetas.

En el incidente de previo pronunciamiento, seguido en el Juzgado de Roa, sobre nulidad de actuaciones dentro de una tercera de dominio proveyó por don Francisco Gallardo de Coé, don Josefa y don Eusebio Requejo Parro, promovido a la vez dicho incidente por la don Josefa Requejo Parro, contra don Francisco Gallardo de Coé, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, revocando la pelada dictada por el juez de Roa, en fecha 25 de Mayo de 1831, por la que declaraba la nulidad de determinadas actuaciones, mandando en su lugar se alce la suspensión decretada en cuanto al curso de la demanda principal de tercera de dominio, formulada a nombre de don Francisco Gallardo, con las actuaciones practicadas hasta el momento en que se promoviera el incidente, todo ello con imposición de las costas causadas en la primera instancia a la parte que lo promovió.

señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pleito procedente del Juzgado de greda, seguido entre don Antonio Llorente y don Sebastián Giménez, sobre elegación de servidumbre; e, ponte, reor Mariscal de Gante; defensores, licenciados Ríos y Cadizanos; procuradores, señores Herrero y Echevarría; secretaria del Lic. Mena.

Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Belorado, contra Salvador Alonso y tro, sobre disparo; ponte, señor Viar; defensor, licenciado Alonso Corrales; procurador, señor Maroto; secretaria del Lic. Mena.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 2 de Junio de 1902

Ayer se inauguró solemnemente el nuevo edificio que con destino a Círculo Católico de Obreros, se ha levantado en la calle de la Concepción, número 28, merced al rasgo patriótico y generoso de la caritativa dama doña Petronila Casado.

El espacioso salón de actos, donde se había congregado un público tan distinguido como numeroso, ofrecía brillante aspecto, adornado con profusión de plantas y flores.

En el centro se había colocado bajo dosel un retrato de S. S. León XIII, entre banderas españolas.

Ocupó la presidencia el señor arzobispo, teniendo a su lado, a los señores capitán general, y gobernador militar con sus ayudantes; presidente de la Audiencia territorial, y varios señores magistrados; alcalde, don José Plaza, y tenientes de alcalde don Julián de las Heras, don Mariano Rodríguez y don Ramón de la Cuesta, sentándose en los demás sillones el Consejo de Gobierno, la Junta Administrativa; señores Sedano, Olmeda y profesores del Círculo.

Nuestro prelado revestido de pontifical procedió a la bendición del edificio y acto seguido el señor Leizaola, dió lectura de una bien escrita Memoria.

Seguidamente pronunciaron discursos el vicepresidente del Consejo Sr. Jiménez Rico el alcalde, el arzobispo y el Sr. Cuesta (D. Ramón), éste en nombre de doña Petronila Casado, que agradeció los elogios que se la habían tributado.

El presidente del Círculo Católico ha recibido para las atenciones de éste un donativo de mil pesetas de una persona caritativa que no ha querido revelar su nombre.

El señor gobernador ha impuesto veinticinco pesetas de multa a un individuo que arrojó una botella al ruedo de la plaza en la última corrida de toros.

Se ha recibido en el Gobierno civil el título de maestra de primera enseñanza superior de doña Antonia Dolores Munguía Ovejún.

Por renuncia del cobrador de la sucursal del Banco de España, don Mariano Muro Garzón, han sido nombrados: cobrador, con 1.250 pesetas anuales, don Florencia Ramirez Santos y cónyuge con mil don José Ibeas Ortiz.

Sociedad de cazadores y pescadores de Burgos y su provincia

Se ruega a todos los socios de la capital y la provincia que no se encuentren al corriente del pago de sus cuotas pasen a hacerlas efectivas personalmente o por medio de apoderado al domicilio social, Almirante Bonifaz, número 15 bajo (Oficina de Turismo).

BIBLIOGRAFIA

LA SOMBRA DEL ANTICRISTO, por E. Diakova, versión española de la novela rusa Tien Anticrista, por A. Marcólf y F. A. S. Mur.—Editorial Euzenjo Subirana, S. A.—Puertaferri, 144, entlo, Barcelona.

La emoción, producida por el espectáculo trágico de vejaciones refinadas, de abusos ineficaces de poder, llena las páginas de «La sombra del Anticristo». Su argumento está basado en la lucha de los Soviets por extirpar de Rusia toda creación religiosa. Las almas, hundidas en el dolor y la miseria, buscan a Cristo. La misma contradicción tiránica provoca un renacimiento místico. Para desacreditarlo, y desvanecer todo vestigio de fe, conciben los dirigentes bolcheviques la realización de una farsa, muy bien combinada, de falsas apariciones de Cristo; pero una mano misteriosa hace fallar sus cálculos, convirtiendo la farsa, mediante fenómenos milagrosos inesperados, en argumento apologético ante las turbas.

Con pincel vigoroso, traza la autora escenas palpitantes de la vida rusa, sacudida por las convulsiones revolucionarias. Pusan los personajes y las situaciones ante los ojos del lector con la rapidez de películas cinematográficas, dejando en el espíritu impresión profunda e imborrable.

Un tomo en 80, a 5 pesetas, en rústica y 7 en tela.

Guillermo Navarro

DENTISTA
Sucesor del doctor Mardones
RAYOS X
Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos
Cirurgía de la boca y dientes : Tratamientos sin dolor : Dentaduras artificiales de todas clases : Puentes fijos y móviles : Especialidad en trabajos de oro : Últimos adelantos : Compu-ras en seis horas.

Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis

técnicos, de seis a ocho tarde. General para obreros con honorarios reducidos.

JOSE DIEZ RUMAYOR

Especialista en enfermedades de la infancia
De la Escuela Nacional de Puericultura
Consulta de 11 a 2. Gratuita de 4 a 5
Rayos X.—ESPOLON, 16, 2.º

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza de el Arzobispado).

Noticias radiofónicas

La radiofonía nacional en Portugal

En Portugal, la radiofonía estaba en manos de particulares. Esta situación va a cambiar pronto, porque se acordó en un consejo de ministros celebrado en el mes de Octubre, construir una emisora del Estado. A este fin se han realizado diferentes gestiones. Se construirá la estación en las cercanías de Lisboa, a 80 metros de altura sobre el nivel del mar; provisionalmente tendrá una energía de 20 kilovatios con la posibilidad de elevarla hasta 80. No se ha determinado aún la longitud de onda que podrá ser cualquiera, comprendida entre 250 y 530 metros, sin desviaciones superiores a 50 ciclos. Se utilizará corriente alterna de 110/190 voltios y otra de 3.000/10.000 voltios, con frecuencia ambas de 42 períodos por segundo. La estación tendrá que estar funcionando a los dieciocho meses de la adjudicación.

La estación «West Regional»

Los ingenieros que tenían el encargo de determinar el sitio más conveniente para construir la estación regional del Oeste, han tenido por este motivo bastantes quehaceres de cabeza. Al principio se había pensado instalarla en Cardiff. A pesar de los datos teóricos, los ensayos realizados con una emisora portátil han demostrado que la colina que domina la aldea de Watchet, del condado de Somersetshire, situado en el canal de Bristol, era por diferentes razones el mejor lugar que podía tener la nueva estación.

Oficialmente se ha resuelto instalar en el sitio indicado, la estación que como las demás regionales, trabajará con una energía de 60 kilovatios.

Intercambio de programas rusos y alemanes

Los principales directores de orquesta alemanes, como Furtwangler, Kleiber y Klemperer, gozan de gran popularidad en Rusia y las estaciones rusas transmiten las interpretaciones que dan con sus excelentes orquestas a las obras musicales que están recogidas en discos de gramófono. En Rusia, los oyentes solicitan con frecuencia que se incluya en las emisiones a los músicos alemanes. De igual modo en Alemania existe vivo interés por las notables ejecuciones de óperas de compositores rusos antiguos y modernos.

Desde hace algún tiempo ambos países están en tratos con objeto de llegar a un intercambio de programas. Sin embargo para la realización de estos planes se tropieza con la gran dificultad de la falta de buenas comunicaciones alámbricas.

A pesar de todo, se cree que antes del fin del próximo verano se habrán vencido las dificultades técnicas y se podrá empezar en seguida, el intercambio de programas. Por parte de Rusia trabajarán las estaciones de Leningrado, Moscú y Charkof. Ambos países han llegado a un acuerdo por el cual los anuncios tendrán que estar redactados de antemano para evitar la posibilidad de la propaganda política.

Una emisora de instrucción para coristas

En las estaciones italianas la calidad de los programas está ligada muy estrechamente con el mérito musical de las personas que en las grandes ciudades toman parte en las óperas. Para poder tener la seguridad de que los antiguos han de ser sustituidos por otros de calidad suficiente, la emisora de Turin ha organizado un curso gratuito para coristas de lo que espera

Los abogados sustituyen a las coristas

aprovecharse directamente como consecuencia de la mejora de los coros de dicha ciudad.

Muchas audiciones de óperas padecen por la falta de buenas voces en los coros. Es claro que en muchas ocasiones no se puede disponer de buenos coros porque esto representaría gastos considerables pero para obviar esta dificultad se ha ideado que canten ante el micrófono unos cuantos coristas buenos y que se amplifiquen sus voces por medio de una gran instalación de gran volumen sonoro para dar la impresión de que canta un coro numeroso. El compositor vienés Ernesto Kronek está dispuesto a que los coros de sus últimas óperas se canten por este sistema.

Perturbaciones causadas por los meteoros

De recientes estudios científicos se desprende que los innumerables meteoros que pueblan constantemente la tierra son origen de perturbaciones radiofónicas y especialmente para las ondas cortas. Los meteoros ionizan las partículas del aire que se encuentran a su paso. Se forman las capas de aire ionizado ya concidas desde hace tiempo, pero cuyo origen se atribuye únicamente a la acción del sol. Aunque el sol tiene una gran parte en la formación de estas capas (así la capa de Heaviside), parece que los meteoros también la tienen y no pequeña.

Instrucción Pública

Aparatos de radio para las escuelas primarias

El ministerio ha dispuesto que se abra un concurso para la adjudicación del suministro de cuatrocientos aparatos radio-receptores, destinados a las escuelas nacionales de primera enseñanza, por un importe total que no exceda de 250.000 pesetas.

En la «Gaceta», de ayer se publicó la correspondiente disposición, así como el pliego de condiciones a que habrán de atenerse los concursantes.

Creación de escuelas

La «Gaceta», publica relación de 252 escuelas unitarias que se crean provisionalmente por orden de 18 de Mayo último. Por virtud de disposición de 26 del mismo mes se crean definitivamente 90 escuelas, de las cuales 27 son unitarias de niños, 29 unitarias de niñas, 13 mixtas a cargo de maestro, dos mixtas a cargo de maestra, y 19 de párvulos una de éstas en Lerma.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Exámenes para mañana:
A las cuatro de la tarde, Caligrafía.
Serán llamados todos los alumnos que tienen aprobado el examen de ingreso.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
y sobrino Eusebio Miguel
Trabajos protésicos de todas clases en oro y caucho-ol.
Extracciones via dolor
ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS.
(Marruecos) Wellba, O'Donnell, núm. 15

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.—Legasca, 26.—Telef. 56.217

LE INTERESA

antes de encomendar el arreglo de su automóvil, pedirnos, sin compromiso, un presupuesto.

Disponemos de moderna maquinaria y personal técnico para toda clase de trabajos.

Tenemos estación de carga y reparación de baterías y dedicamos una especial atención a todo lo eléctrico del automóvil.

Nuestra especialidad son los trabajos de torno de todas las clases

Garage Verduras

Vitoria, 17 - BURGOS - Tel. 660-X

AVANCE

CHINCHES

Su nombre, solamente, repugna; su contacto, desespera; sufrir su picazón, expone a múltiples enfermedades

USE CAMAS METÁLICAS "ROYMAR" y se verá libre de ellos.

Fábrica: SAN PABLO, 34.—Teléfono 4-9-8

AVANCE

Cuotas recibidas por el Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Comercio «El Paraíso», segunda mensualidad, 25 pesetas; dependencia del mismo, ídem, 30,50; operarios de Hija de B. Fournier, cuarta y quinta semanas, 11,20; don José Arlazón, quinta semana, 1; señora viuda de Mauro Gil, segunda mensualidad, 20; sección administrativa de Primera Enseñanza, 2 por 100 de los señores Saldaña (don Paulino), Reyes (don Pascual), Estades y Sagarna, 35,90; don Félix Plaza, importe de dos mensualidades, 50; señores profesores de la Academia Provincial de Dibujo, segunda mensualidad, 15,50; Sección de Estadística, segunda mensualidad, 31,70; don Ramón López, de la fábrica de Gas, ídem, 8; don Heliodoro de Pablo, ídem, 5; aportación de cenal de los obreros de la misma fábrica, cuarta vez, 7,65; don Moisés Rodríguez, 5; secretario de Sala, del señor Tornos y dependencia, segunda mensualidad, 32,50; don Agapito Sáiz, cuarta semana, 2,50; señoras profesoras de la escuela graduada, aneja a la Normal del Magisterio, segunda mensualidad, 52; señor director, profesores, profesores y porteros de la Escuela Normal, ídem, 187,55; don Domingo Hergueta, inspector técnico del Timbre, ídem, 6,50; don Daniel S. Rodríguez, ídem, 4, 9,25; empleados de Fernández Villa Hermanos, ídem, 14; don Rafael de Abajo Casas, como donativo, 50; entidad Caja de Ahorros Municipal, segunda mensualidad, 200; empleados de la misma, ídem, 20,85; Asociación Gremial Mercantil, ídem, 50; empleados de la imprenta provincial, ídem, 36,50; Cuerpo de Seguridad, ídem, 45; personal de oficina de Construcciones civiles, ídem, 25,30; don Eusebio Rodríguez, ídem, 25; dependencia de este señor, ídem, 4,60; don Patrocinio Castriello Migiel, de la secretaría de la Escuela Normal, ídem, 6,40; don Francisco Viejo, empleado del Instituto, ídem, 5; don Carlos Pinar, inspector de los Seguros Sociales, ídem, 13,50.

Total recaudado, 1.032,90 pesetas.
Nota.—Se reproduce la relación de los señores empleados del Banco de Bilbao con el detalle de cada aportación, satisfaciendo así el ruego hecho y que fue omitido en relación de ayer por este Patronato. Don José García Alía, 19,50 pesetas; don Augusto Fernández, 10,75; don Valentín Montuenga, 8,30; don Felipe Ortega, 6; don Julio Martínez, 5,20; don Hilario García, 6,65; don Teodoro Ochoa, 2; don Marcela García, 5; don Félix Maestro, 3,20.—Total, 66,60.

Por su propio interés

debe comprar su automóvil o camión en Burgos y a quien tenga taller, piezas de recambio y mercancías especializadas :: ::
Conseguiré con ello tener un colaborador interesado en el perfecto funcionamiento de su coche :: ::

La patronal de transportes

Después del paro
Transcurrida apenas una semana después del paro, y calmado ya el justificado nerviosismo causado por el cúmulo de intereses afectados, estima esta Junta directiva, como elemental deber, hacer pública demostración de gratitud por las asistencias que de diversos orígenes le fueron manifestadas.

La Cámara de Comercio e Industria, la Asociación Gremial Mercantil, la Industria y el Comercio en general de la capital y provincia, comprendieron la justicia de nuestra causa, y cada cual, dentro de sus limitaciones legales y reglamentarias, prestó su apoyo.

La actitud de los dueños de vehículos de uso particular, no pudo ser más propicia y simpática con su abstinencia completa en los siete días de paro. Este numeroso y selecto grupo de propietarios es todavía una esperanza para nosotros; su gentil actitud durante el paro, culminaría con el ingreso en la Patronal.

Vaya también nuestro agradecimiento para el público en general que nos ayudó con la elocuencia de su silencio.

Hemos de reconocer también, noble y públicamente, que la actitud de conjunto de las autoridades, fué serena y ponderada.

Nuestra gratitud y reconocimiento para todos.

La Junta Directiva

Notas taurinas

La novillada del domingo

Los normalistas Excursión escolar

Mañana, a las cinco de la mañana, en un magnífico autobús saldrán en viaje de estudios para Torrelevega, Santander, Bilbao, San Sebastián, Irún, Vergara y Vitoria 22 normalistas de uno y otro sexo del tercero y cuarto curso acompañados de sus profesores doña Julia Alegría de Sarmiento, don Agustín García de Diego y don Juan Ignacio González Jauregui.

Durará la excursión, que está costeada por la Dirección general de Primera Enseñanza, diez días.

Ecos de sociedad

En Barcelona ha dejado de existir nuestro querido y antiguo amigo don Manuel Gil-Delgado, conde de Berberana, gentil-hombre de cámara con ejercicio que fué de la exreal familia.

Descanse en paz y reciban sus hermanos y demás distinguida familia, nuestro sentido pésame.



Notas de la Alcaldía

Hallozgo
Sabas Santos Angulo, ordenanza de la Casa Fernández Villa, se ha encontrado en la vía pública un bolso conteniendo un billete de cincuenta pesetas y treinta y cinco céntimos, apremiándose a entregarlo en la oficina de la Guardia municipal, donde a los pocos momentos le ha sido entregado a Regina Gutiérrez Herrero, quien justificó ser de su pertenencia.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas, cada uno, dos individuos por promover escándalo en la calle del Arco del Pilar; con dos cada uno, dos dueños de perros por tenerles sueltos por la vía pública y dos revendedores por comprar aves, antes de la hora señalada y una muchacha por coger flores en La Castellana.

Crónica militar

Sexta división
Hoy se han presentado:
Don Andrés Gato, capitán de Sarría; don Francisco Echánove, capitán de Artillería.

Si pedís siempre anís «La Castellana», tomaréis el mejor anís y honraréis vuestra región.

El DIARIO en Roa

Miñ agrario
Aunque todavía no hemos visto el oportuno programa, como la noticia es de absoluta veracidad, me apresuro a comunicar a los lectores que el próximo domingo 5, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la Plaza Mayor de esta villa un miñ de carácter agrario en el que tomarán parte los oradores siguientes:
Don José Martínez de Velasco, don Antonio Rojo Villanova, don Ramón de la Cuesta y Cobo de la Torre, don Tomás Alonso de Armiño, don Aurelio Gómez González, don Ricardo Gómez Roja, y don Francisco Estévez.

Antes del acto serán obsequiados con un banquete por sus amigos.

Las escuelas

Una comisión de este Ayuntamiento, integrada por el alcalde, secretario, y concejal, señor Sedano, han regresado de Madrid, después de gestionar en dicha población, varios asuntos de interés para esta villa, entre ellos, las escuelas.

Fueron acompañados en sus visitas a los diversos departamentos oficiales, por el diputado a Cortes señor García Lozano, y por don Luis Chico de esta ciudad.

Vienen bien impresionados, creyendo muy cercana la feliz realización de sus laudables propósitos.

Así sea.

EL CORRESPONSAL



POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Final de la sesión de Cortes

El señor Crespo solicita que se aplaque su intervención para mañana, pero el señor Besteiro le ruega que hable porque falta media hora de sesión.

El señor Crespo se resigna. Señala la injusticia social que existe en el reparto de tierras. Encarece la urgencia para resolver este problema. Defiende la retroactividad del proyecto, estimando que ya se ha concedido demasiado a los propietarios, pues la reforma debía de haberse implantado por decreto.

Se pronuncia por la expropiación de los señoríos sin indemnización y termina diciendo que no bastan cincuenta millones del presupuesto para implantar la reforma y que las tierras puestas en regadío deben ser entregadas a los campesinos en pequeñas parcelas.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión.

Un nombramiento

La «Gaceta» publica el nombramiento de depositario de fondos del Ayuntamiento de Medina de Pomar a favor de don Leonardo Catarineu Valero.

Las Compañías indebidamente de las Compañías ferroviarias

El señor Prieto ha dicho a los periodistas que anoche en el Congreso se reunió con la comisión permanente de Obras Públicas, estudiando la ponencia proyectando la creación de una Junta de tasa que entenderá en los cobros indebidos que hagan las Compañías ferroviarias.

Estará nombrada con representantes de la Cámara de Comercio y de las empresas ferroviarias, éstas con carácter conciliador.

Los fallos no serán definitivos, pudiendo recurrirse ante los Tribunales.

Se acordó que el plazo de reclamaciones a las empresas ferroviarias sea de un año en vez de seis meses como hasta ahora.

Decretos de Guerra

El Sr. Azaña estuvo toda la mañana trabajando en su despacho oficial.

A mediodía marchó al Palacio presidencial, dejando numerosos decretos para que el señor Alcalá Zamora los firme antes de marchar a Priego.

En Gobernación

El señor Casares Quiroga nos dijo que existía tranquilidad en toda España.

Como los periodistas vieran en el despacho al director de Sanidad, señor Pascua, le preguntaron si insistía en su dimisión, y el ministro lo desmintió.

El señor Pascua, en tono humorístico, dijo que no dimitía, porque estaba más firme que la Sierra de Gredos.

Los socialistas

Esta mañana se reunió la comisión ejecutiva del partido socialista, obrero.

Coliseo Castilla

Mañana, estreno de la estupenda película muda.

Una extraña aventura

Sensacional producción de emoción. El sábado, «El Impostor», emocionante película hablada en español. El domingo, «La mujer en la luna», fantástica superproducción sonora, basada en la novela del mismo título de Julio Verne.

Pronto: «El favorito de la guardia», opereta sonora, por Lillian Harvey y Henry Garat.

BOLSA DE MADRID

Table with market data for Madrid, including columns for 'Anterior', 'DIA 2', and 'Anterior DIA 2' with various stock and bond prices.

ses, son esperados el Jafila y séquito. Se le rendirán honores. Seguidamente marchará a Ceuta en un buque de guerra.

La situación en El Ferrol

FERROL.—Continúan repartiéndose en el Centro Obrero bonos de víveres a los obreros huelguistas, alcanzando a cerca de 10.000.

El vecindario contribuye con sus donativos a este socorro.

Creese que mañana se solucionará la huelga y que el lunes comenzará a trabajarse en la Constructora Naval. De todas las poblaciones gallegas se reciben donativos para los parados.

Incendio en los sembrados

SEVILLA.—Noticias recibidas de la Aljaba dicen que se han declarado incendios, creyéndose intencionados. Han sido detenidos tres individuos que intentaban destruir una máquina segadora.

Llegada de heridos

LEBRIJA.—Del Cortijo de Arriba han llegado otros cuatro heridos en los sucesos desarrollados en aquella finca.

Los 37 detenidos han sido puestos a disposición del juzgado.

Intentaba pasar 70.000 duros

PORTBOU.—Ha sido detenida una señora que intentaba pasar la frontera con 70.000 duros.

Después quedó en libertad por comprobarse que es la esposa de una personalidad muy conocida.

No se permiten colgaduras. Las faenas de la recolección. Esperando al presidente

CORDOBA.—El gobernador civil ha facilitado dos notas, una prohibiendo que mañana se coloquen colgaduras y se instalen iluminaciones con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

En la otra se dice que han quedado resueltos todos los conflictos y que en Bujalance y Castro del Río son las únicas excepciones, pues allí hay huelga por la actuación de gentes indeseables y ha solicitado del ministro de la Gobernación deportar a los directivos.

Ha conversado con patronos y obreros para que se envíen trabajadores a dichos pueblos, con el fin de realizar las faenas de recolección de cereales, custodiados por la guardia civil que actuará con energía si se intenta alterar el orden.

Anoche, en Castro del Río, se cortó el hilo telegráfico.

Se espera mañana la llegada del señor Alcalá Zamora a Espelú, desde donde continuará el viaje en automóvil a Priego.

El trabajo rural

SALAMANCA.—Esta tarde se reúne el Jurado mixto del trabajo rural para tratar de la recolección.

Es de suponer que quede sin efecto el anuncio de la Federación de sociedades obreras de presentar el día 4 un oficio anunciando la huelga en la provincia.

La discusión se llevará con actividad ante la proximidad de la recolección.

Llegada del jafila

MALAGA.—En automóvil llegó el Jafila, acompañado del señor López Ferrer y el séquito.

Fue recibido por las autoridades y numeroso público.

Una compañía del regimiento de infantería número 17 rindió los honores. Almorzó en el balneario del Carmen y luego embarcó en el buque de guerra Velasco, dirigiéndose a Ceuta.

Huelga que se complica

GIJON.—Se complica la huelga del ramo de la construcción.

Esta mañana cerró la fábrica de materiales La Positiva donde los obreros declararon la huelga de brazos caídos.

Esta tarde se cerrarán los almacenes Hatre y mañana ocurrirá igual con los de González Posada.

El paro amenaza extenderse a otros ramos.

Vista de una causa por atentado a un tren minero

OVIEDO.—En la cárcel ha comenzado la vista de la causa seguida contra cuatro mineros que el 11 de Junio último atentaron contra un tren lleno de obreros por medio de bombas de mano y cartuchos de dinamita, resultando dos heridos.

El fiscal pide tres penas de cadena perpetua por los estragos causados por la dinamita y dos años por disparos y lesiones.

La guardia civil vigila los alrededores de la cárcel y efectúa cacheos. De la Zona minera del Turón han llegado comisiones de obreros para asistir a la vista.

Hablando con el gobernador general de las Vascongadas

BILBAO.—El gobernador general señor Calviño ha manifestado que ha llegado a San Sebastián una sección de guardias de asalto con motivo de celebrarse allí un consejo de guerra contra varios soldados.

Creo que no habrá algaradas, pues no las tolerará.

Con motivo del reparto de hojas clandestinas se ha aplicado la ley de defensa de la República al impresor donostiarra señor Otano.

Se ha solucionado el conflicto minero planteado en Somorrostro, aviniéndose los obreros a trabajar cuatro días semanales.

Concluyó diciendo que habían sido puestos en la frontera cinco soldados rusos por indeseables.

Consejo de guerra contra catorce soldados

SAN SEBASTIAN.—A las cuatro de la tarde dió comienzo en la Sala de Justicia del cuartel en que se aloja el regimiento de Zapadores Minadores, el Consejo de Guerra que ha de ver y fallar la causa instruida contra el soldado Andrés Ferreras Hermida y catorce más, por un delito de sedición militar perpetrado hace algún tiempo al iniciar un plante protestando de la mala calidad del rancho.

El Tribunal está presidido por el teniente coronel, primer jefe del expresado batallón, don José Ballesta.

Actúa de fiscal el ponente de la división; de vocal político, don Julián Iñiguez y de juez de la causa, el teniente de Ingenieros don Antonio Ribalaygua.

La defensa de los encartados está a cargo del capitán Cuartero, el teniente Presilla capitán Cadine y tenientes Siben, Pérez, Nievas, Gutiérrez, Radilla y San Martín.

Se pide la pena de reclusión perpetua para Andrés Ferreras Hermida, como jefe del grupo, y para los restantes penas que oscilan entre los doce y veinte años.

El gobernador ha llamado la atención del público para que procure no formar grupos por las calles y muy especialmente en las cercanías de los cuarteles de Loyola, donde se alojan las fuerzas de Ingenieros.

Una mujer herida

SEVILLA.—Cuando se hallaba anoche en su domicilio de la calle Galera, 27 y 29, fué herida de un disparo en la cabeza Francisca Díaz Ruiz, de cincuenta años. La herida es de carácter muy grave.

Dicha mujer es esposa de un inspector de jardines municipales.

Andaba en un departamento de la azotea de dicha casa, y cuando la llevaron se hallaba preparando la comida a su esposo, que estaba presente.

No se sabe de dónde partió el disparo, pero se cree con fundamento que fuera de una azotea contigua y que se trata de una venganza relacionada con el pasado conflicto de obreros del Municipio.

Se han practicado numerosas detenciones, entre ellas la de un joven comunista que vive en una casa inmediata.

Trabajos policíacos

BARCELONA.—En el expreso ha llegado de Madrid el secretario particular del director general de Seguridad señor Gainza. Dicho funcionario ha estado conferenciando con el jefe superior de Policía de Barcelona y con el gobernador civil, los cuales no han dado referencia alguna respecto de este viaje.

Se dice que está relacionado con el último descubrimiento de las bombas de la calle de Hernani y las personas que realiza la Policía para esclarecer el complot fraguado contra el señor Azaña, así como otros hechos de carácter anarcosindicalista, y se dice que el señor Gainza trae órdenes concretas para unificar la acción de la Policía en lo referente a los asuntos indicados.

El señor Gainza marchará mañana, por la noche, a Madrid, desde donde se trasladará a la Coruña, y a otros lugares de España.

EXTRANJERO

Política alemana.—El partido católico, descontento con el nuevo Gobierno

BERLIN.—Los periódicos centristas publican comentarios en los que se muestran descontentos por el hecho de que el señor Von Papeu haya aceptado el encargo de constituir el nuevo Gobierno.

Los socialistas tratarán con desconfianza a Von Papeu

BERLIN.—La fracción social-demócrata del Reich ha votado una moción en la cual se expresa que tratarán al nuevo Gobierno con la más viva desconfianza.

El grupo centrista censura al nuevo capiciller y condena los acontecimientos que condujeron a la dimisión de Brüning

BERLIN.—El grupo parlamentario centrista ha votado una resolución, en la que condena los acontecimientos que condujeron a la dimisión del Gabinete Brüning.

La resolución dice, entre otras cosas, rechaza las intrigas incontrolables que han interrumpido la política de resurgimiento nacional empezado y expusie-

ron al azar los experimentos políticos y la obra de política exterior e interior del antiguo Gabinete.

Se proponen ahora soluciones provisionales que no ofrezcan ninguna garantía para la continuación de la política interior y exterior, imperiosamente exigida por la situación presente.

El grupo centrista rechaza esta solución provisional.

La dirección central del partido centrista comprueba que la decisión de Von Papeu de aceptar la constitución del Gobierno fué tomada en manifiesta y voluntaria oposición con la dirección del partido.

Las consecuencias que de ello resultan son, pues, claras.

El déficit alemán asciende a más de 1.600 millones

BERLIN.—Oficialmente se anuncia que el déficit del Gobierno alemán para el año económico de 1.º de Abril de 1931 a 31 de Marzo de 1932 ha sido de 1.600 millones de marcos oro.

Hitler quiere celebrar una alianza con el jefe de Estado, señor Hindenburg

BERLIN.—El señor Hitler ha propuesto celebrar una alianza al presidente Hindenburg.

El órgano oficial del partido nacional socialista, «Vöelkische Beobachter», de Múnich, después de afirmar que el presidente ha roto abiertamente con el sistema Brüning, expresando su satisfacción por ello, dice lo siguiente:

«Esperamos que el presidente Hindenburg marchará de ahora en adelante unido a la nación alemana, que concierne ahora y terminará con Hitler la alianza».

Ultima hora

—Ha sido detenido Domingo Infante, por haber colocado un pelado en una cervecería de Huelva.

Comunistas puestos en libertad

OVIEDO.—Los mineros comunistas de la ciencia del Turón han sido puestos en libertad.

A la salida de la cárcel les esperaba sus compañeros que les tributaron grandes aplausos.

Luego se formó una manifestación, que tuvo que ser disuelta por los guardias.

Al dispersarse los grupos, rompieron la luna del escaparate de un comercio céntrico.

Hombre arrollado por el tren

BARCELONA.—En la estación de Tarrasa se arrojó al paso de un tren un individuo llamado Fernando Ventura, que resultó con la cabeza separada del tronco.

Periódicos denunciados

BARCELONA.—Por publicar artículos considerados injuriosos, han sido denunciados los periódicos «El Luchador» y «El Soviet».

Incendio en una fábrica de harinas

LERIDA.—Comunican del pueblo de Balaguer que se ha declarado un violento incendio en una fábrica de harinas.

Alcalde dimisionario

VALENCIA.—Ha causado gran revuelo la presencia en el Ayuntamiento del alcalde dimisionario que ha despedido y firmado los autos pendientes a pesar de haberle admitido la dimisión los concejales del partido radical.

La huelga en el ramo de electricidad

VALENCIA.—Se anuncia la huelga planteada por los elementos del ramo de electricidad.

El gobernador de la provincia ha determinado dejar en libertad a patronos y obreros para que se solucionen el conflicto limitándose él a velar por el orden y evitar los sabotajes.

También los peluqueros

VALENCIA.—Los obreros del ramo de peluquería han acordado declarar la huelga el próximo lunes.

Noticias de Sevilla

SEVILLA.—El gobernador civil, el jefe de las fuerzas de seguridad y el de policía marcharon a Peñarol para intervenir en la huelga agrícola, la cual ha quedado solucionada.

—En el Hospital ha fallecido José Orozco Bernal, herido en el tiroteo habido en las inmediaciones del cuartel de Sanidad, el día 27 de mayo.

necesaria para la salvación del pueblo alemán.

Del Vaticano.—El Papa recibe a 350 peregrinos albaneses

CIUDAD DEL VATICANO.—El Soberano Pontífice ha recibido a 350 peregrinos albaneses, que regresan de Paqia, acompañados de sus obispos. Ofrecieron al Papa un cáliz de plata y oro de estilo nacional. Pío XI agradeció el regalo, y les recordó su afecto por Albania, «gloriosa por la historia de sus mártires». Después les bendijo paternalmente.

En Polonia sienten cierta inquietud ante la construcción de fortalezas por Alemania

VARSOVIA.—La Prensa comenta vivamente la noticia de haber empezado Alemania la construcción de fortalezas en el triángulo de Heilsberg, en la Prusia oriental.

Estas fortificaciones, cuya construcción dicen los periódicos—constituye una violación del artículo 180 del Tratado de Versalles, son consideradas como base de operaciones contra Polonia.

Una grave reclamación de un prisionero de guerra alemán

BERLIN.—El Gobierno alemán va a transmitir inmediatamente al Gobierno francés un documento acerca del caso de un soldado, el cual pretende que, después de haber sido hecho prisionero en la batalla del Somme, ha permanecido en una prisión alemana más de quince años.

—Ha sido detenido Domingo Infante, por haber colocado un pelado en una cervecería de Huelva.

Comunistas puestos en libertad

OVIEDO.—Los mineros comunistas de la ciencia del Turón han sido puestos en libertad.

A la salida de la cárcel les esperaba sus compañeros que les tributaron grandes aplausos.

Luego se formó una manifestación, que tuvo que ser disuelta por los guardias.

Al dispersarse los grupos, rompieron la luna del escaparate de un comercio céntrico.

Hombre arrollado por el tren

BARCELONA.—En la estación de Tarrasa se arrojó al paso de un tren un individuo llamado Fernando Ventura, que resultó con la cabeza separada del tronco.

Periódicos denunciados

BARCELONA.—Por publicar artículos considerados injuriosos, han sido denunciados los periódicos «El Luchador» y «El Soviet».

Incendio en una fábrica de harinas

LERIDA.—Comunican del pueblo de Balaguer que se ha declarado un violento incendio en una fábrica de harinas.

Alcalde dimisionario

VALENCIA.—Ha causado gran revuelo la presencia en el Ayuntamiento del alcalde dimisionario que ha despedido y firmado los autos pendientes a pesar de haberle admitido la dimisión los concejales del partido radical.

La huelga en el ramo de electricidad

VALENCIA.—Se anuncia la huelga planteada por los elementos del ramo de electricidad.

El gobernador de la provincia ha determinado dejar en libertad a patronos y obreros para que se solucionen el conflicto limitándose él a velar por el orden y evitar los sabotajes.

También los peluqueros

VALENCIA.—Los obreros del ramo de peluquería han acordado declarar la huelga el próximo lunes.

Noticias de Sevilla

SEVILLA.—El gobernador civil, el jefe de las fuerzas de seguridad y el de policía marcharon a Peñarol para intervenir en la huelga agrícola, la cual ha quedado solucionada.

—En el Hospital ha fallecido José Orozco Bernal, herido en el tiroteo habido en las inmediaciones del cuartel de Sanidad, el día 27 de mayo.

Para ANUNCIOS sugestivos AVANCE

Estudio de Publicidad Moderna ESPOLÓN 40 BURGOS

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En la última crónica publicada de Quintanar de la Sierra, al tratar de la toma de posesión del castro don José Espoz, se cesizó una errata pues donde ponía «habiendo sido herido» once veces en acción de guerra, debió decir «habiendo asistido varias veces a acción de guerra».

Camis «ROYMAR» metálicas
Las más higiénicas

¡Gran rebaja de precios!
PANTALONES BOMBACHOS
a precios irrisorios

MAXIMO SAEZ
Lain-Calvo, 24

Letreros luminosos
A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Mañana se venderán en el matadero, departamento de «Rastro», los despojos de reses vacunas y lanáres, de varios cortadores, a precios baratísimos.

Queda abierto el pago de la mensualidad del pasado mes de Mayo, a los señores maestros de los partidos de Burgos, Briviesca, Castrojeriz, Lerma, Miranda y Roa.

Debiendo hacer efectivos sus copros antes del día 12 de los corrientes.

Las carteras y bolsos
De más novedad en

MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

Coñac
"TRES PERLAS"

Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

RADIO
M. FUENTES.—Santa Cruz, 28

Camisas caballero - Velos señora

Las mayores novedades en

MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

Desde mañana se venderán a precios económicos, asadura de cordero y despojos de bues en la tienda

LA ROSARIO, Paloma, 19

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar una formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 50 y 11, 95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Ayer tarde, salió de un chalet habitado por don Luis Vázquez, sito en el camino de Las Calzadas, en el cual había estado lavando durante la mañana, María Hernando, de 35 años, casada, con domicilio en Pozo Seco, 9. Cuando se dirigía a éste, al llegar a los alrededores del transformador de la Sociedad «El Porvenir», sintió

síntomas de alumbramiento, y en vista de ello intentó regresar al mencionado chalet, pero a un lado del camino, sin darla tiempo de llegar al domicilio del señor Vázquez, dió a luz un niño.

Un obrero que por allí pasaba, llamado Víctor de Román, auxilió a la parturienta, llevándola al chalet donde ella quería llegar, en cuyo lugar madre e hijo fueron atendidos convenientemente.

Necesita todo Hotel, para estar bien confortado, tener el famoso vino San Roque Quinado. Por ser el vino mundial. Por todos hoy adoptado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad), ARETA (Alava).

Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

En el día de ayer, se celebró en la iglesia parroquial de Santa Agueda la boda de la bella y simpática señorita Elena Herrera Ibaes y el señorito de caballería don Aureliano Giraldo Cano.

Actuaron de padrinos la bella señorita Sofía Olmas, prima de la desposada y el joven estudiante palentino don Aurelio Diez, sobrino del novio.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

La feliz pareja, a la que deseamos eterna luna de miel, salió en viaje de novios, con dirección a Palencia, Madrid y Barcelona.

CASTELLANOS! Protegiendo vuestras industrias, si responden en precios y resultados seguís siendo patriotas de primera fila.

EL LABORATORIO LIRAS se encuentra en ese caso con sus preparados ENGORDE CASTELLANO para desarrollo y engorde de toda clase de ganado especialmente para cerdos y aves, el CICA-SEPTICO LIRAS, aplicable con resultados positivos para las quemaduras, grietas en los pechos, sabañones, úlceras, torcicolos y en toda clase de heridas.

PREPARADO PURGANTE, de rico sin olor ni sabor, aplicable en todas las edades.

Estos específicos LIRAS se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

Según comunica la guardia civil del puesto de Los Barrios, el vecino de Terrazas José Plaza Gómez, de 47 años, casado y de oficio labrador, resultó herido de gravedad con arma blanca.

Como presunto autor ha sido detenido un hermano de la víctima, llamado Victoriano, también labrador de oficio, de 34 años de edad.

Malas digestiones
dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alteran con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venda: Principales farmacias del mundo.

«EL CARMEN»
Plaza Mayor, 58

Esta Casa comercial abrirá sus puertas al público dentro de muy breves días.

ARTICULOS DE PUNTO
MERCERIA
NOVEDADES

Nos establecemos con miras a lo futuro y por eso hemos de limitar todo lo posible los beneficios, para que los clientes, a cuya conquista vamos, sean los primeros en pregonar la bondad de nuestros variados artículos y la economía de los precios.

La Unión y El Fénix Español

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS.

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha, Teléfono n.º 15.

Almacenistas de vinos

Vendo cuarenta mil cántaras de vino tinto y clarete, de 4 a 6 pesetas cántara, por partidas de cien cántaras en adelante.

Matías Grijalba, Fuenmayor, Rioja.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2, telf.º 176.

EL SEÑOR

Don Martiniano Gallo García,
ha fallecido en el día de hoy, a los 73 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus hermanas políticas, D.ª Pilar Casado, D.ª Micaela Andrés y D.ª Felisa Gil; sobrinas, D.ª Genoveva Gallo de Nieto y D.ª Felisa Gallo de las Heras; sobrinos políticos y demás familia

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al entierro que tendrá lugar mañana viernes, a las DIEZ Y MEDIA, en la iglesia parroquial de Santa Agueda, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

Burgos 2 de Junio de 1932 Vivia: Santa Agueda, 5

El duelo se despide en las Salesas

INGLÉS
ALEMÁN
CURSOS DE VERANO
por profesor alemán
Almirante Bonifaz, 17, 4.º

De doce y media a tres de la tarde

Señora: use MADAMEX»
Siempre «MADAMEX»
Mensualmente «MADAMEX»
«MADAMEX» es mejor

Pesetas 3'50 caja

Ventas al por mayor
SOCIEDAD GENERAL DE HIGIENE
Apartado 33-San Sebastián

CIRCULO DE LA UNION

Hasta las doce horas del día 10 del actual, se admiten peticiones para el arriendo de pisos y locales para tiendas del nuevo edificio social de dicha Sociedad, con arreglo a los precios y condiciones que se indican en las bases expuestas en las oficinas del Circulo (Casa del Cordón), de once a una de la mañana y de tres a siete de la tarde.

Burgos, 1.º de Junio de 1932.—Por acuerdo de la Junta Directiva.—El secretario, Enrique Martín-Sánchez.

J. MONTES - Fotógrafo
San Juan, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

NECESITA AUTOMOVIL?
NO COMPRE NUNCA ANTES

Geopel
EL COMERCIO DE AUTOMOVILES

LOS DOS CHAUFFEURS: SAN PABLO

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

Nota religiosa

SANTOS DE MASANA

El Sagrado Corazón de Jesús, Lauretino, Claudio, Pablo, Dionisio, Clotilde.

CULTOS

CATEDRAL.—Festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

A las nueve y cuarto, procesión doble mayor, por las naves del templo.

A las nueve y media, misa conventual y después acto de consagración al Sagrado Corazón.

SANTIAGO (CATEDRAL).—El excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de esta diócesis ha dispuesto hacer la visita pastoral en la parroquia de Santiago el lunes próximo 6 del corriente a las diez y media de la mañana, y acto seguido administrará el Sacramento de la Confirmación a los feligreses de esta parroquia y los de su filial Santa Agueda.

Así, pues, los que tengan niños que hayan de ser confirmados procurarán recoger la correspondiente parétera de confirmación en la sacristía de Santiago y Santa Agueda respectivamente, en los días 3, 4 y 5, de ocho a diez de la mañana, y con esa papeleta y los niños presentarse en la parroquia de Santiago el día 6, de diez a diez y media de la mañana.

MERCEDES.—Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y primer viernes de mes.

A las seis y media de la mañana, misa de comunión general, rosario, ejercicio del mes, rosario al Corazón de Jesús, acto de consagración, plática y cánticos.

A las ocho, misa de comunión general y cánticos con acompañamiento de órgano.

A las once, misa solemne, quedando expuesta S. D. M.

Por la tarde, a las seis y tres cuartos, imposición de cruces a los nuevos celadores y celadoras. A las siete, estación, rosario, letanías del Sagrado Corazón, sermón, acto de reparación y desagravios y procesión por el interior del templo con visita de altares.

—Durante los días de la octava del Sagrado Corazón de Jesús, en la función de la tarde, se realizarán obras de reparación y desagravios, y se leerá asimismo y comentará la reciente Encíclica del Santo Padre sobre la devoción al Corazón de Jesús.

CARMEN.—Primer viernes de mes y festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana, a las seis y media, misa solemne. A las ocho, misa de comunión con acompañamiento de órgano, haciéndose en ella la novena al S. C.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena al Sagrado Corazón, cánticos, sermón, reserva y bendición con el Santísimo.

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.—Fiesta titular de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana, a las seis y media, misa de comunión general con moletes.

A las diez, misa solemne.

A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón a cargo de don Gerardo San Martín, bendición y reserva.

SERVIAS DE JESUS.—Festividad del Sacrosantísimo Corazón de Jesús.

A las siete, misa de comunión general a continuación se expone el Santísimo para la adoración de los fieles hasta la misa solemne que será a las diez, habiendo sermón.

A continuación, acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús, reserva y bendición con el Santísimo.

MES DEL SAGRADO CORAZON

SAN LORENZO.—Por la mañana, a las seis y media, misa y durante ella, rosario y ejercicio piadoso.

Por la tarde, a las siete, rosario y ejercicio del mes. Los viernes y domingos, Exposición de S. D. M.

CARMEN.—A las siete y media, rosario, lectura y ejercicio del Sagrado Corazón.

Telégrafos

Despachos detenidos.
Vicente Rojo López, Fray Luis de León, 19, (desconocido).

Registro civil

DEFUNCIONES
Ninguna.

NACIMIENTOS
Natalia Busto Santamaría, Angel Gutiérrez Escudero.

Estado del tiempo.

Estado general atmosférico del día 2 a las siete horas

La mitad occidental de América del Norte está bajo el influjo de varios centros de perturbación atmosférica que producen allí mal tiempo y sobre el Atlántico, ocupando una extensa zona, aparecen las presiones altas formando un anticiclón bien definido y caudalizado.

En Europa se hallan tres grandes núcleos de bajas presiones que se van segmentando, lo cual origina ambiente enclimado y aguas tormentosas.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos flojos y tiempo de lluvias tormentosas. Cataluña tiempo de tormentas. Centro de España tiempo inseguro. Resto de España poco viento y cielo nublado.

Ruñas áreas del Sur de España y Canarias: poco viento y cielo nublado. Mar poco agitado por el litoral español.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
Máxima sombra de la mañana, 635,3.
A las seis de la tarde, 636,5.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 16,6.
Mínima sombra, 6,6.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, S. O.
A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO
Día 2, lluvia en milímetros, 0,3.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

COLISEO CASTIBEA
A las siete, «Una extraña aventura».

Si es usted exigente en

ARROCES BOMBA
pida el garantizado «Estela», elaborado por

UNION CONSERVERA Y ARROCCERA S. A.
de Valencia

Representante: LUIS ABAD

MALTA NATURA

el sustituto ideal del café, digestivo, aromático y de un ideal sabor aromático. Pídale en comestibles, pero exija la BOLSA AMARILLA. Desconfíe de las imitaciones.

DEPÓSITO GENERAL
CASA SANTIVERI, S. A.—Calle Call, 20.—Barcelona

SUCURSALES en Madrid, Lérida, Palma, Zaragoza, Valencia, Sevilla, etc., etc.

EL CENTRO.—Gran peluquería. Gabinete independiente para señoras, montado con todos los adelantos modernos. ONDULACION PERMANENTE, al agua y Marcel. Abonos mensuales. Se habla francés.

PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16
(encima del Banco Mercantil)

Anuncios económicos

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA
El impuesto del Timbre a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

ALMONEDA de varios muebles. Lain-Calvo, 5 y 7, 3.ª habitación núm. 6.

SE venden, tocador, armario de luna, comedor, camas, bicicleta. Calera 29, Escuela del Trabajo.

ARRIENDOS

SE DESEA habitación con derecho a cocina, para matrimonio sólo. Razón, Plaza de Prim, taller de vaciado.

SE arrienda molino harinero, con central eléctrica. Razón: Julián Reyes, en La Horra.

LOCAL pequeño, sitio céntrico, se necesita. Razón: Huerto del Rey, 26, 1.ª derecha, Rey-Soler.

SE arrienda habitación y grande local, que está de cuadra lechera, también se vende la casa. Razón: Santa Dorotea, 19 1.ª.

SE arriendan locales amplios, sitio céntrico, muy adaptables para abnaces; también alquilo salones para oficinas, sociedades o academias. Informes de 7 a 8 tarde, en Miranda 9, 1.ª planta de Barbero.

AUTOMOVILES

VENDO Motocicleta, a toda prueba, muy barata. Garage Celedonio Vicario, Vitoria 5.

VENDO Ford moderno, perfecto estado, toda prueba, perfectamente equipada o lo cambio por un 8 «H. P.». Informarán: Prim 23, portera.

VENDO moto, marca «Automoto», en el taller de Adolfo García. Santa Clara 15.

SE VENDE coche Citroen «Six», modelo 1929, seminuevo. Informarán en esta Administración.

COLOCACIONES

SE necesita sirvienta, de 30 a 40 años de edad. Calle San Pedro Cardena, 13, 1.ª, (Fábrica de Curtidos).

SE ha extraviado un cachorro, perdiguero, atiende por «Do». Se gratificará su entrega. San Juan 68, (tienda).

SE necesita sirvienta de 40 a 50 años de edad. Calle San Pedro Cardena, 13, 1.ª, (Fábrica de Curtidos).

OFICIAL herrero, bien impuesto en maquinaria agrícola, le necesita José García, en Sotopalacios. ES inútil presentarse sin conocer bien el oficio.

TRASPASOS

SE traspasa Bar, sitio céntrico. Informes: Agustín Gil, Santander 1, Burgos.

TRASPASO Tienda de vinos y comestibles. Informes: Higinio Sáiz, Duque de la Victoria, 18.

Por cesar en el negocio, se traspasa el acreditado Bar «Boulevard», con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, Lain-Calvo, 27, Burgos.

PERDIDAS

PERDIDA cartera señora verde claro, conteniendo cédula personal, fotografías. Gratificará espléndidamente la Agencia «Avance», Espolon, 40, entresuelo, a quien la devuelva.

VENTAS

VENDO buenas condiciones, chalet todo piedra compuesto planta baja, dos pisos, huerta regadío y dos casitas recría bichos. Razón: esta Administración.

VENDO una novilla recién parida. Informes: José Renquico, en el Barrio de Villayuda.

SE venden los restos de un molino harinero y fincas anexas, sito en la Ribera de Arlanzón. Para tratar, con Felipe de la Viuda, Huerto del Rey, número 8.

SE venden máquina atadora «Masi Erris», en buena estado, buen funcionamiento, en precio muy económico, por dejar la fábrica. Para tratar y verla, en Caño Redondo, con Gerardo Rodríguez.

SE vende escarpate media puerta, botellas nuevas, corcho nuevo, o tapones, cuerda, clavos y caldera con grifo. Isla 17, Salón-Postal.

MAQUINA «Singer» y otra de hacer botones, véndese. Informes: Plaza Mayor 10 y 11, 1.ª.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

ARMARIOS fresqueras desde 15 pesetas. Talleres Prieto, Fernán-González, 21.

APARATO Radio, vendo ocasión, directo a la corriente de alumbrado, potente y selectivo, con amplificación discos, batería. Para verlo y tratar, señor Navarro, Prim 23.

SE vende una vaca suiza, recién parida, de 4 años, en Pradoluengo. Pedro de Benito.

HUERTA de la Concepción, venta económica de hortalizas, por las tardes, de dos a ocho.

SE VENDE máquina segadora «Macorní», seminueva. Para tratar en (Santa Cecilia (Lerma) con Demetrio Merino.

SE compra y vende partidas de hierro viejo. San Cosme, número 21, chatajería de Restituto Palacios.

SE VENDE máquina «Singer», bovina central, seminueva. San Juan, 1 duplicado, segundo.

VENDO perro de caza «pointer», barata, cazando bien. Progreso 27, Garage.

LIQUIDACION de una camioneta «Citroen», 1.250 kilos. Dos autos uno cerrado y abierto. Herramientas de taller mecánico, Carretilas, palas, picos, cadenas, mesa oficina, banquetas aparatos de luz, accesorios y cristales autos, teléfonos, etc., etc. Garage San Julián, Calera 1-2.

NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida «El Caño Gordo», Restituto Garrido, (frente al bar Alicia y Bodega).

LINOLEUM, persianas, carpetas de color salido, a mitad de precio. Casa Quesada, Paloma, 23, (Esteriora).

VENDO parcela barata, en sitio de porvenir. Informes: Vega 2 y 4, (cañerías).

SE VENDE verja de hierro y lámina con zócalo de mármol, para sepultura. Informarán: Joyería Casa Pio.

SE vende yegua losina, bien enganchada, carro y atarjes. Informes: Isla 21, 1.ª de 10 a 12.

SACURDOTES Sombreros de seda milta, calidad superior. Gorros, bonetes y solidos. Casa Sáiz, Sombrereria 4.

CURSOS de verano, repaso de asignaturas, carrera comercial, Bachiller, Magisterio, Idiomas, francés, inglés, alemán. Convocatorias próximas de Cursos y Policia. Lain-Calvo, 3, 2.ª

INGLES, alemán, por profesor alemán, cursos de verano. Almirante Bonifaz 17, 4.ª

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Be-toua, 56, (frente a la Catedral).

VARIOS

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado se ha visto poco concurrido. En trigo flojean los precios cotizándose a 92 reales y en granos de pienso rigen los precios anotados últimamente.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, de 20 a 22 pesetas saco de 1 arrobas.
Comidilla, de 16 a 17.
Salvado, de 12,50 a 13, saco de 8 arrobas.
Salvado, de 12,50 a 13.

PAÑ

Precio de tasa, 0,63 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de familia, a 60 céntimos kilo.
Bogana, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Huevos, 2,00 y 2,10 pesetas docena.
Pollos, 10 a 12 par.
Gallinas, de 12 a 14 pesetas.
Gallinas, 6 a 7 uno.
Pichones, 2,25 a 2,75 par.
Conejos caseros, 5 pesetas uno.
Quezo duro, 3,75 y 4,00 pesetas kilo.
Idem mantecoso de Villalón, 4,50.
Idem blando, 1,40 y 1,50.
Cordero lechazo, 2,75 kilo, en vivo.
Patata encarnada, 4,25 pesetas arroba, por mayor.

Idem blanca, 3,75.
Naranjas, 8,00 y 10 pesetas el ciento.
Manzana corriente, 0,70 y 0,80 pesetas kilo por mayor.

Idem superior, 1,40.
Brécol, 0,35 a 0,50 uno.
Coliflor, 0,60 pesetas kilo.

En las pescaderías del Norte
Merluza, 2,80 pesetas kilo.
Pescadilla, 2,00.
Besugo, 1,20.
Anchoa, 0,40.
Sardina, 0,80.
Abadejo, 0,80.
Congrio, 2,50.

GRAN ZAPATERIA SANTAMARIA

PLAZA DE VEGA, 16.-BURGOS
Especialidad para pies delicados

	PESETAS
Medias suelas caballero.	5'00
» señora.	3'00
Tapas caballero.	1'25
» señora.	0'50
Tacones goma colocados.	1'00
» señora.	0'50

De la provincia

ARANDA DE DUERO

Trigo Arévalo, 53 pesetas los 100 kilogramos.

Idem común, 52.
Idem sucio, 50.
Centeno, 38.
Algarrobas, 36.
Muestras, 35.

Lentejas finas, 1,50 el kilo.
Avena, 28.
Yeros, 38.

Garbanzos superiores, 2.
Idem regulares, 1,90.
Idem medianos, 1,80.

Alujías, 1,20.
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem 2.ª, 63.

Idem 3.ª, 61.
Salvado, 40.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 34.

Patatas, riñón, 4 pesetas arroba.
Idem blancas, 9.
Aceite, 2 pesetas litro.

Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,60.

Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.

LA HORRA

Trigo, precio de tasa.
Centeno, 70 reales fanega.
Cebada, 64.

Yeros, 100.
Lentejas, 120.
Avena, 46.

Garbanzos superiores, 227.
Idem regulares, 200.
Alubias, 100.

Harina 1.ª, 66 pesetas los 100 kilos.
Idem 2.ª, 64.
Salvado, saco 14 pesetas.

Patatas, arroba, 3 pesetas.
Aceite, arroba, 23.
Ovejas, 55 pesetas.

Lanas, 15 pesetas kilo.
Conejos, 4 pesetas.
Perdices, 2.
Gallinas, 5.

Huevos, 2 pesetas docena.
Lechugas, 1 pesetas docena.
Naranjas, 8 pesetas ciento.

Leche, 0,60 pesetas litro.
Cordero, 3 pesetas kilo.
Lechazo, 3,50 kilo.
Tocino, 2.

Diario de Burgos

APARTADO DE CORREOS, 46

VALLADOLID

TRIGOS.—El mercado de trigos se halla en la actualidad totalmente paralizado.

Por nuestra diaria información, se sabe que, tan solo se registra alguna que otra operación sin importancia, que no logra dar vida al mercado. Se baraja para estas el precio de 55,50 a 56 pesetas los 100 kilos Valladolid, marcando la misma tendencia de firmeza que viene motivando esta anormal situación.

El decreto sobre nueva importación de otras 100.000 toneladas de trigo exótico, ha causado deplorable efecto entre los elementos productores, por considerar excesiva la medida de previsión abastecedora del Gobierno.

Ha de tenerse en cuenta que estamos a las puertas de la nueva cosecha y una imprudente decisión en este sentido que rebase el límite de las necesidades, causará perjuicios incalculables.

Es posible, casi seguro, que la situación de los mercados trigueros del interior haya sido base sobre la que se apoyen los que manejan el tinglado para ampliar las importaciones.

La distribución que se está efectuando no es tampoco racional, pues no cremos se ajuste a las necesidades que sienta cada provincia, pues si ellas no productoras acapararon pagando buenos precios, que ante la importación entonces iniciada no duraron los tenedores en vender, no quiere esto decir que no exista el trigo en España, por el hecho de que el centro productor carezca de él, si ha pasado a otras manos y tampoco parece prudente que sin la debida comprobación se haga una distribución mal calculada, entregando importantes cantidades precisamente a aquellas plazas que ahora lo poseen.

Centeno.—No existe tampoco este grano en nuestros mercados y esto es motivo por el que la oferta haya totalmente desaparecido.

Cebada.—Se reciben a diario ofrecimientos de partidas Alicante y Murcia, a 34 pesetas 100 kilos; por clases viejas del país se pretende de 47 a 48.

Avena.—Extregadura sigue enviando ofrecimientos por 39 pesetas 100 kilos.

Guisantes.—Murcia y Alicante, ofrecen partidas a 38 y 39 pesetas.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid).
Este mercado estuvo animado. Al detall rigieron estos precios: Cebada, 60 reales fanega.

Algarrobas, 88.
Huevos, a 2,20 docena.
Patatas, a 3,50 arroba.

OTROS MERCADOS

Vino blanco, a 10 reales los 16 litros.
Idem tinto, 9.
Tiempo bueno.

PALENCIA

El mercado triguero es nulo por haberse, sin duda, agotado las existencias. En los granos de pienso se nota flojedad en los precios.

Hoy se presentaron a la venta algunas partidas de cebada, cotizándose a 61 y 62 reales las 70 libras, y clases buenas.

Ganados.—Abunda, como en mercados interiores, el lanar, sobre todo en corderos del terreno, que tienen mucha aceptación, incluso en Madrid.

Abastos.—Comienza a venir frutas del tiempo de la región levantina, que se venden a precios altos.

Sin embargo, la fresa ha bajado de precio.

En hortalizas de la capital se nota gran abundancia.

HERRETA DE PISUERGA (Palencia).

Preços del mercado:
Centeno, 80 reales fanega.
Cebada, 62.
Algarrobas, 90.
Yeros, 100.

Lentejas, 110.
Avena, 52.
Garbanzos superiores, 340.
Muestras, 84.

Guisantes, 86.
Harina de primera, 36 reales la arroba.
Idem de segunda, 35.
Idem de tercera, 34.
Habas, 86 reales fanega.
Patatas, 4,50 arroba.

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación

por

ESTANILAO DE ARANZADI

ABOGADO

Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.

Precio 30 pesetas.

Pedidlo al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

Dolores - Reumas

Confusiones - Golpes

CURA

EMBROCACION

HERCULES

SALUD-VIGOR

FUERZA

APPLICABLE A TODO

ASTOR - GONZALO - PENA

LABORATORIO LA BARRIA (LEON)

Sencillemente admirable

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

Se recomienda sola

INTERESES DEL LABRADOR

Ante la reforma agraria

Por Ramiro Villarino Campero

Del proyecto de reforma agraria, sometido a la discusión en el Parlamento, quedará lo que quede, que si no se impone el buen sentido será lo peor de lo malo que tiene, y, probablemente, no pasará a ser realidad lo bueno que indiscutiblemente tiene también.

El ministro ha dicho, con respecto de la discusión y aprobación en su día, algo que temple y aquiete el ánimo.

Allá veremos, aunque no lleguemos a ver tan pronto como algunos impacientes, que carecen en absoluto de sentido de la realidad, creen y pretenden imponer, que el plazo ha de ser perentorio.

La productibilidad media del agro español, según datos en absoluto fidedignos, recopilados y constatados con el empuje agrónomo don Enrique Alcazar, considerando comprendidos los terrenos de toda clase, desde los cultivados en regadíos hasta los eriales y heladas, alcanza a 745,15 pesetas con un máximo de 2.133 pesetas y un mínimo de 7,4 pesetas por hectárea.

Esa enorme diferencia, bien comprensible, nos dice cuántas y cuántas gradaciones de producción se ofrecen en el agro español, merced a la fisiografía y climatología nacional, ambos importantes factores, y el factor hombre mucho más importante.

El producto, cifrado en pesetas, de que se ha hecho mención, comprende todos los motivos de ingreso de toda clase de terrenos, y, como se ve, no es seductora ni mucho menos, la producción media contando con escasa superficie de cultivo.

Una hectárea de cereales o de leguminosas no ofrece, por su producción de frutos 454,2 pesetas: 13,6 por el erial y 7,4 por la barbechoya.

Deducimos de estas producciones los gastos de cultivo, no queda apenas nada de beneficio y aun ese beneficio parece al labrador aceptable y con él se contenta... porque no tiene más remedio que contentarse con tan parrva recompensa para su trabajo.

La parcelación, realmente excesiva de nuestros campos, mucho más grave que la existencia del latifundio útil, encarece la producción y la merma de manera extraordinaria que, según el número de parcelas y tomando como base el cálculo la extensión que parece ha de conferirse a cada asentado, si llega a haberlos de treinta hectáreas, puede llegar a 0,12 por 100 como mínimo y a 0,85 por 100 como máximo de la superficie otorgada lo que equivale, en el primer caso, a perder cerca de cuatro fanegas, y normalmente más en el último, considerando las fanegas del marco de cuatrocientos estadales, que es una cosecha de tipo medio de ocho quintales métricos de trigo por hectárea y es un demasado considerable quebranto para el labrador.

No es de suponer que en terrenos verdaderamente agrícolas, la mayor parte de los que se otorgan carecerán de estas condiciones, puesto que serán terrenos no roturados porque no conviene económicamente hacerlo—se otorgan esas treinta hectáreas en una sola parcela, antes bien, si la concesión no se hace en terrenos de los últimamente indicados, lo serán en varias parcelas, con menoscabo de la producción y como ad más de esta subdivisión que suponemos sin grande temor de equivocarnos, esas tierras, no estarán, ni mucho menos porque no pueden estarlo, en el ruedo de las poblaciones, la producción se recarga en su precio enormemente desde un mínimo, calculando modestamente, de

un 6 por 100 en el trabajo manual y un 10 por 100, también como mínimo, en el trabajo de las yuntas, a cuyos aumentos se ha de agregar y en mayor proporción el gasto por acarreo.

El nuevo propietario, propietario que no es propietario verdaderamente se encuentra no le pertenecen en pleno dominio y contrará con una adjudicación de tierras que ha de labrar en desventajosas condiciones por falta de medios materiales que el Estado no es fácil que pueda ofrecerle.

Atomizar aún más de lo pulverizado que se halla el agro español, multiplicando los linderos de las parcelas, con lo que se roba espacio a la siembra, o pretender que una familia pueda vivir con una explotación agrícola modesta muy modesta con los terrenos de cultivo a distancia de uno, dos o más kilómetros y separados entre sí por distancias como las indicadas, mayores, es absurdo y eso lo sabemos todos porque hoy se ofrece el caso corriente y es una de las principales bases y causas de la penuria campesina, que se agravará si se parcelan grandes extensiones que son, aunque muy modestamente y en función de sus grandes superficies, reproductivas porque las cultiva una sola mano, pero que serán prácticamente un baldío si parceladas en pequeñas fincas.

Cabe, y puede pensarse en ello, establecer en tierra que el Estado, bien de su propiedad, bien expropiándola a sus actuales propietarios, ceda a unos cientos o a unos miles de familias bien capacitadas sus hombres para ascender de asalariados en una u otra forma, a propietarios en aquellas tierras de regadío, o que gozan de unas cualidades de que casi en absoluta carecen las tierras del secano español, en su cual el solo intento de esta verdadera aculturación es causa hoy, y lo será más rotundamente mañana, de gravísima perturbación.

Seguramente la vista de enormes volúmenes de trigo amontonado en la era, o a vista de millares de sacos del preciado cereal, ha impresionado fuertemente a muchos de los apóstoles propugnadores hoy, de un ideal que desconocen en sus asces y a los cuales no se puede negar en algunos casos la buena fe y el buen seso, no saben, y si lo saben no lo reconocen, al hecho la fundamental importancia que tiene, que esos enormes volúmenes de trigo amontonado en la era y esos millares de sacos llenos del preciado cereal, se han obtenido en explotación agrícola de muy grande número de hectáreas, con dos años por lo menos, y, en no pocas ocasiones después de tres o cuatro años de constante trabajo y de adelantos importantes de dinero, todo ello con una sola mano, con un solo amo, con un solo director que peca con los múltiples riesgos de la industria agrícola, que anonada indefectiblemente al labrador de tipo minúsculo que se pretende crear.

AGRICULTORES

Arañuelo del ciruelo y del manzano, pulgilla de la vid y de la remolacha, mueren instantáneamente con «Arsenol». No quema las hojas ni las flores y se garantizan sus resultados. Preparado por B. Serrano, Farmacéutico y Agricultor. Logroño, quien da toda clase de referencias y manda un folleto explicativo a quien lo solicite.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta Camino de la Plata

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches

Camiones

Agencia oficial:

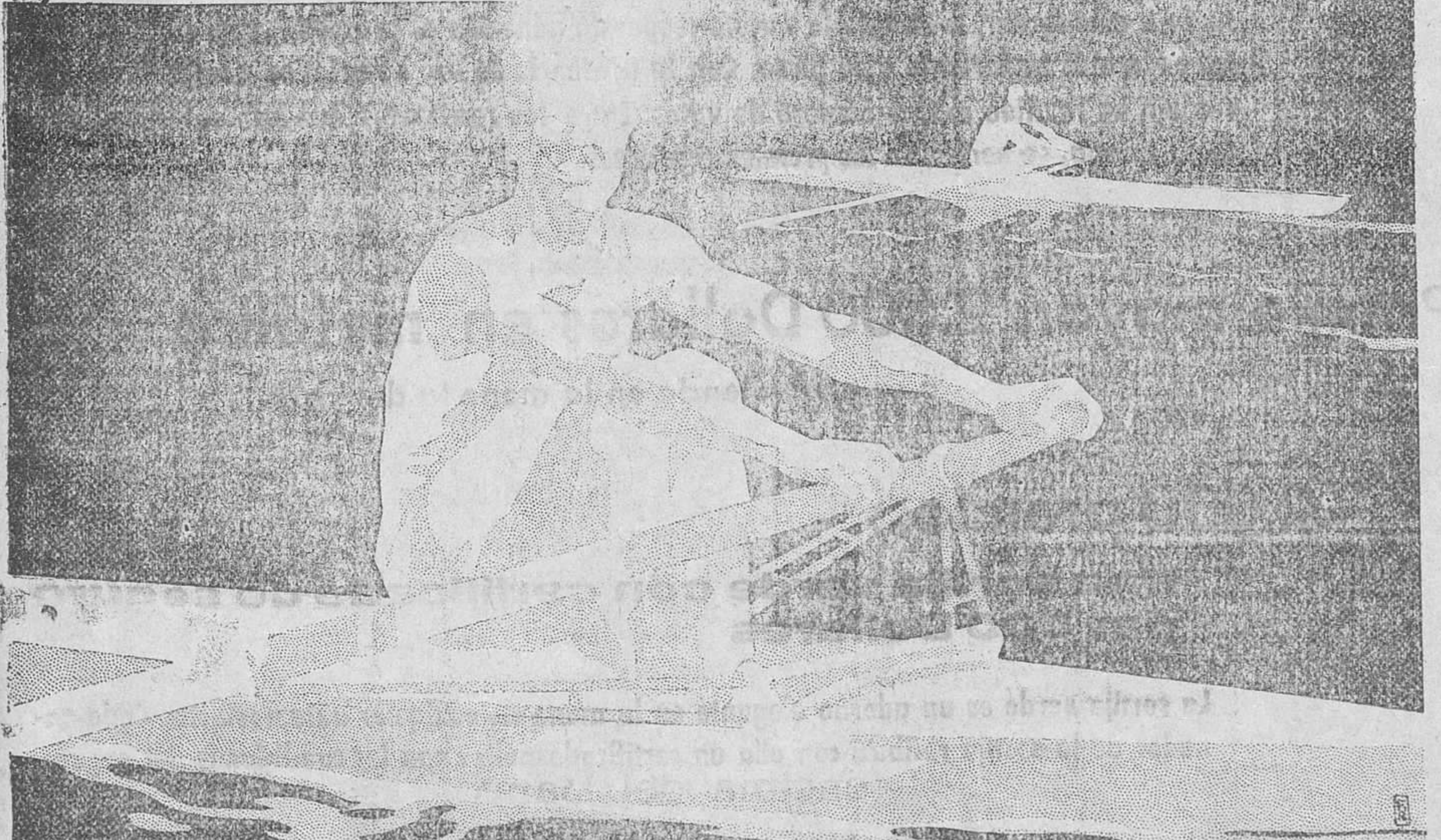
GARAGE MODE NO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Todos los impresos para entidades y particulares. Periódicos y Revistas. Folletos y Libros

IMPRESA J. SAIZ

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS



Remo

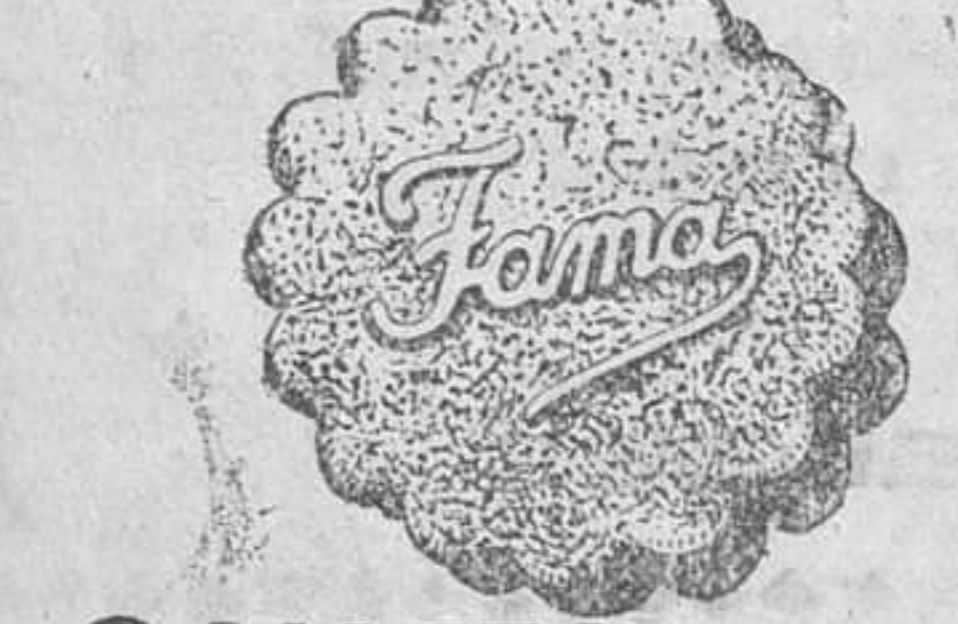
Deporte sano el de remar; pero arrebatada energías. Es necesario buscar la compensación de los esfuerzos en una alimentación muy nutritiva, ligera y sana, cualidades esenciales de las Galletas Fama y Mila.



GALLETAS MILA

Con su peculiar punto de tueste, su moderado punto dulce y su fresca mantequilla, las Galletas Mila constituyen también una creación especial. Muy suaves y nutritivas. Para bebidas calientes.

PAQUETE DE 100 GRAMOS: 45 CÉNTIMOS



GALLETAS FAMA

TOSTADA AL CACAO. Sobrealimentación sabrosísima y muy digestible: he ahí lo que la Galleta Fama, galleta tostada al cacao, proporciona a los deportistas, a los intelectuales y a las madres que crían a sus bebés.

PAQUETE DE 150 GRAMOS: 60 CÉNTIMOS



CAMISERIA SAN SEBASTIAN

anuncia su Gran Semana de Medias

Nuestra variedad de artículos nos exige dedicar a cada uno su atención preferente, y esta semana la dedicaremos exclusivamente a nuestra

GRAN SEMANA DE MEDIAS

No se trata de artículos de saldo, ni mercadería averiada; por el contrario, lo que ofrecemos, es de alta calidad. El sólo objeto de garantizarle que le devolveremos el dinero si el artículo comprado en nuestra casa no resulta de su agrado, es suficiente para que usted sepa invertir su dinero.

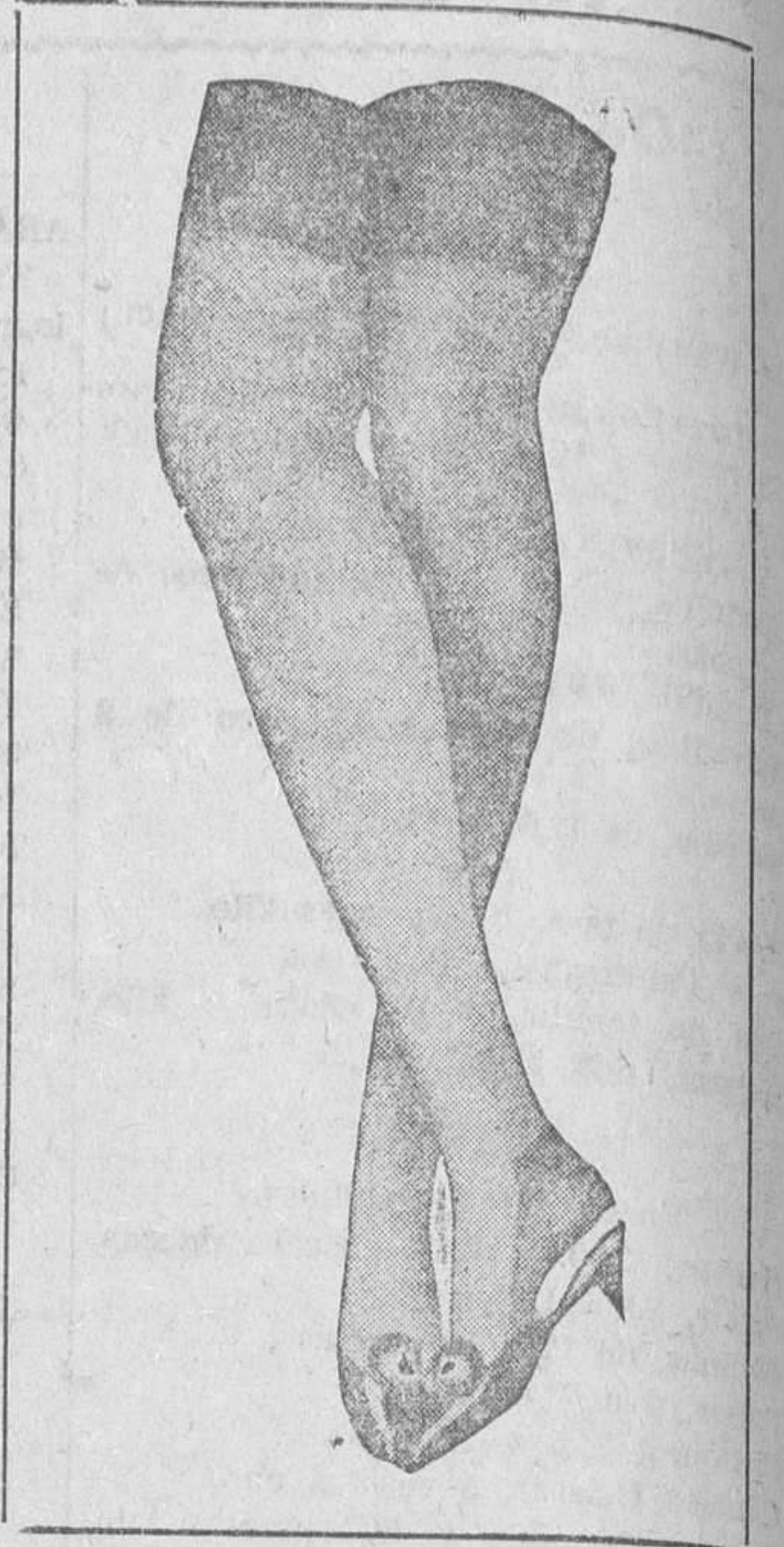
En nuestra **GRAN SEMANA DE MEDIAS** sacrificamos, en beneficio de nuestros clientes, el pequeño margen que nos queda, con el solo objeto de dar a conocer la calidad inmejorable que vendemos

Y ofrecemos:

Medias seda de gran resultado colores de moda,	pesetas	2'75
Idem " " " " " "	"	3'50
Idem " " " " " "	"	4'00

Recomendamos muy especialmente nuestra media **RUBOR**, de talón y puntera reforzados, a pesetas 4'95.

Visite con frecuencia el escaparate de la



CAMISERIA SAN SEBASTIAN.—Paloma, 5 y 7, Burgos.

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros:

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, **SEÑOR TORRENT**, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SEÑOR TORRENT**, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en BURGOS, y en el Hotel Universal únicamente el LUNES próximo, día 6 del corriente, de nueve a una solamente.

NOTAS: En Miranda de Ebro, el día 5, en el Hotel Egaña; en Valladolid, el día 8; en el Hotel Imperial; en Santander, el día 10, en el Hotel Ignacia; y en Bilbao, el día 11, en el Hotel Marañón (Carreo, 23).

ESPECIALIDAD en fajas médicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.—Fábricas y despacho en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».



¿Quiere usted ganarse 2.000 Dolares?

Entonces participe en el gran concurso de premios: ¿Qué ventaja de la nueva BUJIA BOSCH considera Vd. la mayor?

La nueva Bujía BOSCH con la piedra Pyranit y anillo verde, reúne 10 ventajas que están detalladas en el prospecto «Un record de aniversario». Pídale gratuitamente a su proveedor, garage, taller o revendedor. Lea atentamente su texto e indíquenos hasta el 30 de Junio a más tardar, mediante la tarjeta-respuesta adherida al prospecto, cuál de las ventajas es la más importante a su juicio. Con la asistencia de un notario se comprobará qué ventaja ha reunido mayor número de votos. Entre los renitentes que han votado a favor de la misma, se sortearán los premios siguientes:

Premio mayor: 2.000 Dolares en metálico o su equivalencia en la moneda del país

2.000 premios:

Una sortija verde con certificado de seguro por 500 Dolares

La sortija verde es un adorno elegante en la mano de cualquier automovilista. Cada ganador de la sortija recibirá con ella un certificado-póliza con las condiciones del seguro.

Pida Vd. el prospecto del gran Concurso a su Garage, Taller o revendedor

Hágase mostrar la lista de aplicación de Bujías BOSCH en la que se indica el tipo que ha de dar mayor rendimiento a su motor; la bujía con que se evita el auto-ataque y el engrase, en una palabra: Vd. encontrará el modelo apropiado a su motor.

De venta en todos los garages y talleres

COMERCIANTES
La Agencia de Transportes y Consignaciones
REY-SOLER
comunica que dentro de dos días inaugurará el servicio rápido de Barcelona a Burgos
El domicilio de la Agencia en Burgos se anunciará oportunamente

CONSULTAS
PEDIDOS
Y
MUESTRAS a

COJINETES DE BOLAS
LUBRICANTES
Enrique Miret Espoy, Oizaga, 12 MADRID

JOSE M. MENDI - Calera, núm. 33 - BURGOS

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas para caballero, señora, jóvenes y niños
SASTRERIA Y PANERIA
TELEFONO 603 R
Establecimiento oficial del Turing Club Español

Máquina de coser y bordar, 6 gabetas, a 490 pesetas
Máquinas de coser y bordar, a 250, 275, 300 y 325 pesetas
Enseñanza del corte de ropa blanca al comprador de una máquina

Camisas sport, blanco, crudo y colores, para caballero y jovencitos, a 4, 5, 6, 7 y 10 pesetas.

Siempre grandes existencias encontrarán en la
Casa Munguía
Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-Burgos
Papel blanco e impreso
Se vende en la Administración de este periódico.

GRAN FABRICA
de
libros rayados
y
cajas de cartón
de
E. MARTINEZ
Lain-Calvo, 12.-Burgos

mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas intercambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
trabajos económicos

CALLOS
Usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes 1'80 pesetas. Por correo 2'00. Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso 8 MADRID

10-20 pesetas
Trabajando horas libres (cualquier localidad) **5.000 ESTILOGRAFICAS** gratis a nuestros colaboradores. Enviar 5 señas amistades. Editorial NOVELTY. Apartado 10.079 MADRID

Coches de niño
¿Queréis asegurar el confort y salud de vuestros hijos? Comprad un cochecito perfeccionado en **Casa Castrillo**
Paloma, 48
Garantizamos nuestros coches por su inmejorable construcción, elegancia y economía
Venta - Exposición - Accesorios

Aceros
Hierros
Carbones
Ferretería
Talleres de construcción
Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a **MARRODAN Y REZOLA, S. L.--Apartado 2.--BOGROÑO**

Bombas
Motores
"Otto Deutz"
Maquinaria de panadería

Prensas para vino y aceite
Pida Vd. catalogo gratis **MARRODAN Y REZOLA** Apartado 2. LOGROÑO

ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 38, 2.º

NOVEDADES DE LIBRERIA
"Comuneros de Castilla", por Fermín Galán, 8 pesetas.
"El Empeinado", por Gregorio Marañón, 1.
"La Mujer ante las Cortes", por Margarita Nelken, 2.
"General Carlota", por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO
Esta interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 178 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en trielcomia. En esta preciosa colección se resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO
Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO REBOLLO, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE Y LUIS GTEIZA. 25 pesetas. Necesitamos corresponsales. GRANDES DESCUENTOS

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid)
Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º